

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



✓ RAZÓN FUNDADA

MOTIVACIÓN

La presente razón fundada se emite para acreditar los criterios en los que se fundamenta la justificación de las razones que nos lleven a un proceso de Adjudicación Directa del **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36** en los que se acrediten los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, ya que el Instituto Mexicano del Seguro Social requiere garantizar la atención médica de los pacientes a través de la realización oportuna de estudios de Laboratorio Clínico en el Hospital General Regional No. 36 con el objetivo de contribuir al diagnóstico, pronóstico y seguimiento de la evolución de una enfermedad, a través del análisis de muestras biológicas tales como sangre, orina o tejidos corporales para diagnosticar cuadros clínicos, planificar o evaluar tratamientos y controlar enfermedades para el periodo del **día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026**, para garantizar la atención médica a la población derechohabiente en el Hospital General Regional No. 36, de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La contratación de éste Servicio resulta estrictamente imprescindible y de forma inmediata para el periodo del **día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026** para garantizar la continuidad en la prestación del servicio a la población derechohabiente y así garantizar el derecho fundamental a la salud de la población contenido en el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 2o. de la Ley del Seguro Social vigente para garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica y la protección de los medios de subsistencia y los servicios necesarios para el bienestar individual y colectivo, por lo que se establece la conveniencia de que la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento realice el Procedimiento de Adjudicación Directa con fundamento a lo dispuesto por el artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, por medio de Contrato Abierto para la Contratación del **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36** para el periodo del **día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026**, con la empresa **Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V.**, para atender a los derechohabientes del ámbito de competencia de las Unidades de Medicina Familiar y Hospitalarias de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

En razón de lo anterior, y en caso de que se dictamine como procedente la contratación mediante la excepción a la Licitación Pública a través de Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 4o. Párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual a la letra dice: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.", y el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y el artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la atención de la población derechohabiente que requiere del servicio de Laboratorio Clínico para el diagnóstico y tratamiento de las patologías que aquejan a los derechohabientes y garantizar de esta forma la atención médica de la población derechohabiente adscrita a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

Por tal motivo, en el marco de las acciones para garantizar la continuidad de la atención médica y en cumplimiento a las instrucciones contenidas en el Oficio normativo número 0953 8461 2B10/CTSMI/000999 de fecha 27 de Octubre de 2025, suscrito por la Titular de la Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo, C.P. Susana Gabriela Negrón Rodríguez, **(Anexo A)**, en el que se instruye a realizar las acciones necesarias para garantizar la continuidad de los servicios médicos por los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (incluidas las Unidades Médicas de Alta Especialidad), entre otros del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico, a fin de que el Instituto se encuentre en posibilidad de dar continuidad a la prestación del servicio hasta el 30 de Abril del año 2026.

Lo que deriva en la necesidad de contratación de servicios requerida para el periodo del día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026, siendo indispensable el contar con este servicio para el proceso de atención médica de los derechohabientes que de no contar con el servicio, se pierde la oportunidad en la atención médica y tratamiento al paciente, que en estos casos, el tiempo es de suma importancia para evitar consecuencias de mayor complejidad e incluso lamentables en la salud de los derechohabientes y de esta manera estar en posibilidad de dar cumplimiento a las prestaciones en especie contempladas en la Ley del Seguro Social así como su Reglamento de Prestaciones Médicas vigente.

La Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas con base en el requerimiento, información y documentación que presentó a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través del Oficio No. JPM/CAOA/229001200100/**0472**/2026 de fecha 30 de Marzo de 2026, solicita la contratación a través de procedimiento de Adjudicación Directa, con excepción a la licitación pública, toda vez que el presente asunto se encuentra en uno de los supuestos de excepción previstos en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se establece la conveniencia de que la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento realice el Procedimiento de Adjudicación Directa por medio de Contrato Abierto para la Contratación del **"Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36"** para el periodo del **día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026**, para atender a los derechohabientes del ámbito de competencia del Hospital General Regional No. 36 de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de



RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



Puebla, en tanto se realiza el procedimiento de Licitación Pública para la cobertura del servicio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra suscribe:

Artículo 54. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

II. Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor, por lo que se establece la conveniencia de que la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento realice el Procedimiento de Adjudicación Directa por medio de Contrato Abierto del **"Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36"** para el periodo del **día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026**, para atender a los pacientes adscritos al Hospital General Regional No. 36 de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 4o. y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 53, 54 fracción II y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social requiere garantizar la oportuna atención médica de los derechohabientes en el Hospital General Regional No. 36 en este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, derivado de la apertura e inicio de operaciones en dicho nosocomio como parte del proceso de sustitución de Unidades Hospitalarias, que estuvo inhabilitado desde el mes de Septiembre de 2017, derivado de los eventos sísmicos que motivaron su inhabilitación desde esa fecha, para la apertura e inicio de operaciones como Hospital General Regional No. 36 a partir del 30 de Octubre de 2025.

A través del Oficio No. 0953 8461 2B30/CTSMI/157 suscrito por el Dr. Carlos Ramírez Ramos, Encargado de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos (**Anexo B**) se informa las fechas autorizadas en que se deberá garantizar la continuidad en la prestación de los Servicios Médicos integrales, entre ellos, del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico a través de convenios modificatorios o contrataciones en forma local, estableciendo como acción a realizar "Deberán realizar las acciones necesarias para garantizar los servicios hasta la fecha que corresponda", que en el caso que nos ocupa, corresponde al 31 de Diciembre de 2025, en términos del citado Oficio, por lo que se realizó la contratación a través del procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No.



RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



Handwritten signature in blue ink.

36 para el periodo del día siguiente a la notificación del fallo al 31 de Diciembre de 2025, suscribiendo el contrato D22SEI2547 con la moral Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V.

A través del Oficio normativo número 0953 8461 2B10/CTSMI/000999 de fecha 27 de Octubre de 2025, suscrito por la Titular de la Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo, C.P. Susana Gabriela Negrón Rodríguez, en el que se instruye a realizar las acciones necesarias para garantizar la continuidad de los servicios médicos por los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (incluidas las Unidades Médicas de Alta Especialidad), entre otros del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico, a fin de que el Instituto se encuentre en posibilidad de dar continuidad a la prestación del servicio hasta el 30 de Abril del año 2026, entre ellos, del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico, a través de convenios modificatorios o contrataciones en forma local, estableciendo como acción a realizar "Deberán realizar las acciones necesarias para garantizar los servicios hasta la fecha que corresponda", que en el caso que nos ocupa, corresponde al 30 de Abril de 2026, en términos del citado Oficio.

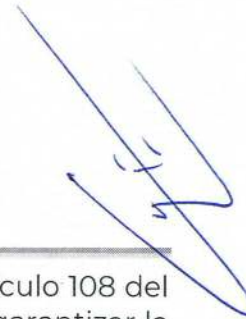
Derivado de lo anterior, con el objeto de garantizar la prestación del servicio para inicio del ejercicio 2026 en términos de las instrucciones contenidas en el Oficio normativo No. 0953 8461 2B10/CTSMI/000999 de fecha 27 de Octubre de 2025, suscrito por la Titular de la Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo, C.P. Susana Gabriela Negrón Rodríguez, se solicitó la realización de convenio modificatorio de ampliación en plazo y vigencia del contrato D22SEI2547 para el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026 a través del Oficio No. JPM/CAOA/229001200100/1743/2025 de fecha 23 de Diciembre de 2025 (**Anexo C**). Sin embargo, derivado del ejercicio de dicho contrato y la proyección de suficiencia del monto máximo contratado, se tuvo la necesidad de solicitar la realización de convenio de ampliación de hasta un 20% en monto del contrato D22SEI2547 a través del Oficio No. JPM/CAOA/229001200100/0145/2026 de fecha 05 de Febrero de 2026, (**Anexo D**) para garantizar la prestación del servicio de Estudios de Laboratorio Clínico en el Hospital General Regional No. 36 ante el próximo consumo del monto máximo del contrato, en tanto, se realiza un nuevo procedimiento de contratación para garantizar la prestación del servicio al 30 de Abril de 2026.

Por lo anterior, se realizó la determinación, integración y envío del requerimiento de contratación del **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36** a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento a través del Oficio No. JPM/CAOA/229001200100/**0472**/2026 de fecha 30 de Marzo de 2026 (**Anexo E**), como resultado de la necesidad de este servicio para el Hospital General Regional No. 36, hospital de reciente apertura e inicio de operaciones a partir del 30 de Octubre de 2025, que derivado de su reciente apertura no se cuenta con contrato plurianual susceptible de realización de convenio modificatorio por vigencia y monto para garantizar la prestación del servicio y estar en posibilidad de dar cumplimiento al mandato como instrumento básico de la seguridad social de carácter nacional, resulta indispensable recurrir al procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa, con fundamento en en los artículos 3, 5 fracción



RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
 LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
 DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
 2026



VII, 53, 54 fracción II y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para estar en posibilidad de garantizar la prestación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico en el Hospital General Regional No. 36, toda vez que resulta indispensable contar con estudios auxiliares de diagnóstico en el proceso de atención médica para el diagnóstico de patologías que aquejan a la población derechohabiente para determinar la terapéutica necesaria para recuperar el estado de salud de la población derechohabiente así como el cuidado de la vida, como derecho fundamental consagrado en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.

✓ DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS.

Requerimiento: **SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36**

PAQUETE ÚNICO

Renglón	GRUPO	CLV_ESTUDIO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	Estudio	937	2,342
2	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	Estudio	3,330	8,324
3	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	Estudio	3,330	8,324
4	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	Estudio	21	52
5	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	Estudio	244	610
6	Química Clínica	40.01.006	Microproteínas en líquidos	Estudio	112	279
7	Química Clínica	40.01.007	Albúmina	Estudio	501	1,252
8	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	Estudio	1,535	3,836
9	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	Estudio	1,465	3,662
10	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	Estudio	413	1,031
11	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamyl Transferasa (GGT)	Estudio	335	837
12	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	Estudio	1,608	4,020
13	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	Estudio	1,592	3,978
14	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	Estudio	1,514	3,783
15	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	Estudio	316	789



RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



[Handwritten signature]

16	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	Estudio	325	811
17	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	Estudio	3,400	8,498
18	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	Estudio	1,053	2,631
19	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	Estudio	388	968
20	Química Clínica	40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	Estudio	375	937
21	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	Estudio	891	2,226
22	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	Estudio	224	558
23	Química Clínica	40.01.026	Potasio	Estudio	2,172	5,430
24	Química Clínica	40.01.027	Sodio	Estudio	2,177	5,441
25	Química Clínica	40.01.028	Cloro	Estudio	2,094	5,235
26	Química Clínica	40.01.029	Calcio	Estudio	1,196	2,989
27	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	Estudio	1,143	2,857
28	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	Estudio	1,074	2,684
29	Química Clínica	40.01.032	Hierro	Estudio	112	279
30	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	Estudio	131	326
31	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	Estudio	89	221
32	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	Estudio	72	179
33	Química Clínica	40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	Estudio	1	2
34	Química Clínica	40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	Estudio	1	2
35	Química Clínica	40.01.043	Aldolasa	Estudio	1	2
36	Química Clínica	40.01.044	Colinesterasa	Estudio	1	2
37	Química Clínica	40.01.045	Fosfatidilglicerol	Estudio	2	3
38	Química Clínica	40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	Estudio	2	3
39	Química Clínica	40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	Estudio	2	5
40	Química Clínica	40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	Estudio	15	37
41	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	Estudio	38	95
42	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	Estudio	3,564	8,909
43	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	Estudio	1,590	3,973
44	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	Estudio	1,581	3,952
45	Coagulación Especial	40.04.001	Factor II de la coagulación	Estudio	1	2

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



[Handwritten signature]

46	Coagulación Especial	40.04.003	Factor V de la coagulación	Estudio	2	5
47	Coagulación Especial	40.04.004	Factor VII de la coagulación	Estudio	1	2
48	Coagulación Especial	40.04.005	Factor VIII de la coagulación	Estudio	1	2
49	Coagulación Especial	40.04.006	Factor IX de la coagulación	Estudio	1	2
50	Coagulación Especial	40.04.007	Factor X de la coagulación	Estudio	1	2
51	Coagulación Especial	40.04.008	Factor XI de la coagulación	Estudio	1	2
52	Coagulación Especial	40.04.009	Factor XII de la coagulación	Estudio	1	2
53	Coagulación Especial	40.04.010	Factor XIII de la coagulación	Estudio	1	2
54	Coagulación Especial	40.04.013	Tiempo de Trombina	Estudio	1	2
55	Coagulación Especial	40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	Estudio	4	10
56	Coagulación Especial	40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	Estudio	9	21
57	Coagulación Especial	40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	Estudio	154	384
58	Coagulación Especial	40.04.018	Anticoagulante Lúpico	Estudio	11	26
59	Coagulación Especial	40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	Estudio	1	2
60	Coagulación Especial	40.04.022	Proteína C Antigénica	Estudio	1	2
61	Coagulación Especial	40.04.023	Proteína S Antigénica	Estudio	1	2
62	Coagulación Especial	40.04.024	Proteína C Coagulante	Estudio	1	2
63	Coagulación Especial	40.04.025	Proteína S Coagulante	Estudio	1	2
64	Coagulación Especial	40.04.028	Antitrombina	Estudio	2	5
65	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	Estudio	1,160	2,900
66	Gases en Sangre	40.06.002	Gases en sangre con analitos	Estudio	798	1,994
67	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	Estudio	632	1,578
68	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	Estudio	257	642
69	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	Estudio	213	531
70	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo	Estudio	93	231
71	Microbiología	40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	Estudio	2	5
72	Microbiología	40.07.009	Identificación de Levaduras	Estudio	70	174
73	Microbiología	40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	Estudio	34	84
74	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	Estudio	36	89
75	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	Estudio	38	95

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



76	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	Estudio	36	89
77	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	Estudio	36	89
78	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	Estudio	34	84
79	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide	Estudio	84	210
80	Inmunología	40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	Estudio	369	921
81	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	Estudio	29	72
82	Inmunología	40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	Estudio	2	5
83	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles	Estudio	7	16
84	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	Estudio	244	610
85	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	Estudio	169	421
86	Hormonas	40.09.006	Cistatina C	Estudio	7	16
87	Hormonas	40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	Estudio	11	26
88	Hormonas	40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	Estudio	9	21
89	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	Estudio	548	1,368
90	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	Estudio	325	811
91	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	Estudio	304	758
92	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	Estudio	516	1,289
93	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total	Estudio	329	821
94	Hormonas	40.09.015	Tiroglobulina	Estudio	26	63
95	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	Estudio	144	358
96	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	Estudio	11	26
97	Hormonas	40.09.019	Cortisol	Estudio	30	74
98	Hormonas	40.09.020	Cortisol en orina	Estudio	2	5
99	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	Estudio	13	31
100	Hormonas	40.09.023	Aldosterona	Estudio	4	10
101	Hormonas	40.09.024	Prolactina	Estudio	62	153
102	Hormonas	40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	Estudio	68	168
103	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	Estudio	70	174
104	Hormonas	40.09.027	Progesterona	Estudio	40	100
105	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	Estudio	47	116



RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
 LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
 DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
 2026



106	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	Estudio	104	258
107	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total	Estudio	32	79
108	Hormonas	40.09.034	Testosterona Libre	Estudio	26	63
109	Hormonas	40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	Estudio	9	21
110	Hormonas	40.09.038	Gastrina	Estudio	1	2
111	Hormonas	40.09.039	Insulina	Estudio	49	121
112	Hormonas	40.09.040	Péptido C	Estudio	3	6
113	Hormonas	40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa	Estudio	204	510
114	Hormonas	40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	Estudio	196	490
115	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	Estudio	24	58
116	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	Estudio	70	174
117	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	Estudio	76	189
118	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	Estudio	76	189
119	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	Estudio	68	168
120	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	Estudio	84	210
121	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	Estudio	70	174
122	Marcadores Tumorales	40.10.011	Beta 2 Microglobulina	Estudio	7	16
123	Marcadores Tumorales	40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	Estudio	1	2
124	Autoinmunidad	40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	Estudio	21	52
125	Autoinmunidad	40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	Estudio	21	52
126	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	Estudio	68	168
127	Autoinmunidad	40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	Estudio	9	21
128	Autoinmunidad	40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	Estudio	9	21
129	Autoinmunidad	40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	Estudio	47	116
130	Autoinmunidad	40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	Estudio	40	100
131	Autoinmunidad	40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	Estudio	17	42
132	Autoinmunidad	40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	Estudio	2	5
133	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith	Estudio	34	84
134	Autoinmunidad	40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	Estudio	17	42
135	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	Estudio	49	121

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



136	Autoinmunidad	40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	Estudio	42	105
137	Autoinmunidad	40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	Estudio	19	47
138	Autoinmunidad	40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	Estudio	15	37
139	Autoinmunidad	40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	Estudio	9	21
140	Autoinmunidad	40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	Estudio	9	21
141	Autoinmunidad	40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	Estudio	26	63
142	Autoinmunidad	40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	Estudio	17	42
143	Autoinmunidad	40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	Estudio	1	2
144	Autoinmunidad	40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	Estudio	1	2
145	Autoinmunidad	40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	Estudio	1	2
146	Autoinmunidad	40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	Estudio	1	2
147	Autoinmunidad	40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	Estudio	2	5
148	Autoinmunidad	40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	Estudio	2	5
149	Autoinmunidad	40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	Estudio	1	2
150	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	Estudio	19	47
151	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	Estudio	59	147
152	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	Estudio	15	37
153	Serología	40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	Estudio	2	3
154	Serología	40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	Estudio	4	10
155	Serología	40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	Estudio	17	42
156	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	Estudio	57	142
157	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	Estudio	47	116
158	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	Estudio	7	16
159	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	Estudio	253	632
160	Serología	40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	Estudio	8	20
161	Serología	40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	Estudio	13	31
162	Serología	40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	Estudio	7	17
163	Serología	40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	Estudio	18	43
164	Serología	40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	Estudio	6	13
165	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	Estudio	244	610

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



166	Serología	40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	Estudio	2	4
167	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	Estudio	244	610
168	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	Estudio	2	5
169	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	Estudio	59	147
170	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	Estudio	59	147
171	Serología	40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	Estudio	1	2
172	Serología	40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	Estudio	1	2
173	Serología	40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	Estudio	1	2
174	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	Estudio	59	147
175	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	Estudio	59	147
176	Serología	40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	Estudio	1	2
177	Serología	40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	Estudio	1	2
178	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	Estudio	1	2
179	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	Estudio	1	2
180	Serología	40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	Estudio	1	2
181	Serología	40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	Estudio	1	2
182	Serología	40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	Estudio	1	2
183	Serología	40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	Estudio	10	23
184	Serología	40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	Estudio	2	5
185	Serología	40.12.071	Galactomanano	Estudio	1	2
186	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	Estudio	1	2
187	Serología	40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	Estudio	1	2
188	Serología	40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	Estudio	1	2
189	Serología	40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	Estudio	1	2
190	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	Estudio	2	5
191	Fármacos	40.13.001	Silolimus	Estudio	1	2
192	Fármacos	40.13.002	Tacrolimus	Estudio	2	5
193	Fármacos	40.13.003	Ciclosporina	Estudio	2	5
194	Fármacos	40.13.004	Ácido Micofenólico	Estudio	1	2
195	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	Estudio	2	5

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



196	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoína	Estudio	1	2
197	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital	Estudio	1	2
198	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina	Estudio	1	2
199	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	Estudio	2	3
200	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	Estudio	371	926
201	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+	Estudio	173	431
202	Citometría de Flujo	40.15.003	CD45	Estudio	1	2
203	Citometría de Flujo	40.15.004	CD117	Estudio	1	2
204	Citometría de Flujo	40.15.005	CD34	Estudio	1	2
205	Citometría de Flujo	40.15.006	Panel de orientación para diagnóstico de Leucemias Agudas	Estudio	1	2
206	Citometría de Flujo	40.15.007	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje B	Estudio	1	2
207	Citometría de Flujo	40.15.008	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje T	Estudio	1	2
208	Citometría de Flujo	40.15.009	Inmunofenotipo para Leucemia Mieloide y Síndrome Mielodisplásico	Estudio	1	2
209	Citometría de Flujo	40.15.015	Panel de detección de Inmunodeficiencias congénitas	Estudio	1	2
210	Biología Molecular	40.20.022	Amplificación de ácidos nucleicos de Chlamydia trachomatis	Estudio	5	11
211	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH	Estudio	217	542
212	Carga Viral	40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	Estudio	26	63
213	Carga Viral	40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	Estudio	32	79
214	Carga Viral	40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	Estudio	1	2
215	Carga Viral	40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	Estudio	2	5
216	FISH	40.22.001	Trisomía 13	Estudio	1	2
217	FISH	40.22.002	Trisomía 21	Estudio	1	2
218	FISH	40.22.003	Trisomía 18	Estudio	1	2
219	FISH	40.22.008	Síndrome Cri du chat	Estudio	1	2
220	Pruebas Especiales	40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	Estudio	1	2
221	Pruebas Especiales	40.23.005	Catecolaminas Urinarias	Estudio	1	2
222	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	Estudio	1	2
223	Pruebas Especiales	40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	Estudio	1	2
224	Pruebas Especiales	40.23.013	Renina	Estudio	1	2
225	Pruebas Especiales	40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	Estudio	1	2

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



226	Pruebas Especiales	40.23.026	Galactosa	Estudio	1	2
227	Pruebas Especiales	40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	Estudio	1	2
228	Pruebas Especiales	40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	Estudio	1	2
229	Pruebas Especiales	40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	Estudio	1	2
230	Pruebas Especiales	40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	Estudio	1	2
231	Pruebas Especiales	40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	Estudio	7	16
232	Pruebas Especiales	40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	Estudio	4	10
233	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	Estudio	1	2
234	Pruebas Especiales	40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	Estudio	1	2
235	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	Estudio	47	116

(Art. 108 Fracción I, RLAASSP.- Descripción de los bienes o servicios objeto del procedimiento de contratación, las especificaciones o datos técnicos de los mismos, así como la demás información considerada conveniente por el Área requirente o el Área técnica, para explicar el objeto y alcance de la contratación.)

✓ MONTO DE ASIGNACIÓN

Se solicita atentamente la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, para el periodo del **día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026** por un importe mínimo susceptible de adjudicar de **\$3,794,544.64 (Tres millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 64/100 M.N)** más el **Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo susceptible de adjudicar de **\$9,265,578.88 (Nueve millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos 88/100 M.N)** más el **Impuesto al Valor Agregado**.

✓ PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

VIGENCIA DE CONTRATACIÓN.

La contratación será mediante contrato abierto para atender necesidades del **día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026**.

LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



En caso de que la solicitud se dictamine procedente, el **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico** deberá ser proporcionado por el prestador de servicios en las instalaciones del **Hospital General Regional No. 36**, en el servicio de Laboratorio Clínico, de acuerdo a las necesidades contenidas en el Anexo 1 y 4 del Requerimiento de contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico, durante el periodo que abarca del **día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026**, (conforme al **Anexo 4 "Valorización del Requerimiento y Programa de Entrega"**) y conforme a las Especificaciones del Anexo Técnico y los Términos y Condiciones del servicio requerido giradas a través del Oficio No. JPM/CAOA/229001200100/**0472**/2026 recibido en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

UNIDAD	DOMICILIO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36	CALLE 10 PONIENTE 2701, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA	8:00 a 16:00 hrs.	ANEXO T9 REPORTE MENSUAL DE ESTUDIOS EFECTIVOS REALIZADOS.

(Art. 108 Fracción II, RLAASSP.- Plazos y condiciones de entrega de los bienes o de prestación de los servicios).

✓ INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

En cumplimiento del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se realizó Investigación de mercado con el objetivo de verificar las condiciones existentes en el mismo respecto de la proveeduría requerida.

Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la que se Consultaron las siguientes fuentes:

I. De manera obligatoria, la que se encuentre disponible en la Plataforma derivada de los procedimientos de contratación llevados a cabo en un periodo de, al menos, tres años previos por las dependencias y entidades, se deberá verificar que corresponda a bienes, arrendamientos y servicios con características idénticas o similares a los que serán objeto de la contratación.



RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



II. Solicitudes de cotización a fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores y, en su caso, a entes públicos;

Como resultado de la petición de ofertas por parte de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas con fecha 17 de Febrero de 2026 en apego a lo dispuesto en el artículo 40 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, así como derivado de la necesidad de contar con la información que arroja la investigación de mercado para obtener un precio competitivo y que no merme la calidad del servicio, se realizó petición de ofertas a las siguientes personas morales:

1. Intermet, S.A. de C.V.
2. IGSA Medical Services, S.A. de C.V.
3. Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V.
4. Hemoser, S.A. de C.V.
5. Disimed. S.A. de C.V.

Derivado de la petición de ofertas realizada, se recibió cotización por parte de las morales Hemoser, S.A. de C.V. y Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V. así como se integró información histórica conforme a lo establecido en el artículo 35 sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la información disponible en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX", Portal de Compras del IMSS, precios de referencia de compras anteriores, precios de referencia compra Nivel Central, para la contratación del **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36.**

Resulta importante precisar que en el marco de la Investigación de Mercado a través de Petición de Ofertas realizada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, antes referida, se obtuvo el siguiente status de respuesta:

1. Intermet, S.A. de C.V. (No Respondió Ni Presentó Cotización)
2. IGSA Medical Services, S.A. de C.V. (No Respondió Ni Presentó Cotización)
3. Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V. (Respondió y Presentó Cotización)
4. Hemoser, S.A. de C.V. (Respondió y Presentó Cotización)
5. Disimed. S.A. de C.V. (No Respondió Ni Presentó Cotización)

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



Derivado de la Petición de Ofertas realizada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, se solicitó el envío de propuesta técnica a las personas morales que presentaron cotización en el marco de la Investigación de Mercado realizada a través de petición de ofertas correspondientes a Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V. Y Hemoser, S.A. de C.V. así como se integró información histórica conforme a lo establecido en el artículo 35 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la información disponible en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX", Portal de Compras del IMSS, precios de referencia de compras anteriores, precios de referencia compra Nivel Central, para la contratación del **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36**, por lo anteriormente expuesto, y atendiendo a lo requerido por el Órgano de Operación de Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla el precio que será utilizado como referencia ya que existe consistencia y congruencia en la mediana obtenida en la presente Investigación de Mercado es la que se indica a continuación:

REN GLÓ N	GRUPO	CLAVE ESTUDIO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACIÓ N	CANT. MÍNIM A	CANT. MÁXIM A	PRECIO UNITARIO PROVEEDORA DE QUÍMICOS Y MEDICAMENT OS CARE LAB, S.A. DE C.V. PETICION DE OFERTAS FEBRERO 2026	PRECIO UNITARIO HEMOSER, S.A. DE C.V. PETICION DE OFERTAS FEBRERO 2026	PRECIO ASIGNADO AA-50-GYR- 050GYR031- N-184-2023 EXPEDIENT E E-2023- 00062276 PARA EL EJERCICIO 2023 OOAD SONORA	PRECIO ASIGNADO AA-47-AYO- 047AYO946- N-2-2025 EXPEDIENT E E-2024- 00118452 PARA EL EJERCICIO 2025 OOAD CHIAPAS	PRECIO ASIGNADO AA-050- GYR- 050GYR041- T-35-2023 EXPEDIENT E E-2023- 00009737 PARA EL EJERCICIO 2023 OOAD TLAXCALA	PRECIO MEDIANA	MONTO MÍNIMO POR MEDIANA	MONTO MÁXIMO POR MEDIANA
1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	Estudio	937	2,342	\$10.00	\$9.45	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$15,170.03	\$37,916.98
2	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	Estudio	3,330	8,324	\$10.00	\$9.94	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$53,912.70	\$134,765.56
3	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	Estudio	3,330	8,324	\$10.00	\$8.55	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$53,912.70	\$134,765.56
4	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	Estudio	21	52	\$45.00	\$25.00		\$70.44	\$16.74	\$35.00	\$735.00	\$1,820.00
5	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	Estudio	244	610	\$10.00	\$9.52	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$3,950.36	\$9,875.90
6	Química Clínica	40.01.006	Microproteínas en líquidos	Estudio	112	279	\$45.00	\$20.44				\$32.72	\$3,664.64	\$9,128.88
7	Química Clínica	40.01.007	Albumina	Estudio	501	1,252	\$10.00	\$8.72	\$155.90	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$8,111.19	\$20,269.88
8	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	Estudio	1,535	3,836	\$10.00	\$8.24	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$24,851.65	\$62,104.84

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



[Handwritten signature]

9	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	Estudio	1,465	3,662	\$10.00	\$10.46	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$23,718.35	\$59,287.78
10	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	Estudio	413	1,031	\$10.00	\$9.57	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$6,686.47	\$16,691.89
11	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamyl Transferasa (GGT)	Estudio	335	837	\$10.00	\$10.10	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$5,423.65	\$13,551.03
12	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	Estudio	1,608	4,020	\$10.00	\$9.22	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$26,033.52	\$65,083.80
13	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	Estudio	1,592	3,978	\$10.00	\$9.17	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$25,774.48	\$64,403.82
14	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	Estudio	1,514	3,783	\$10.00	\$10.02	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$24,511.66	\$61,246.77
15	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	Estudio	316	789	\$45.00	\$24.15	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$17.30	\$5,466.80	\$13,649.70
16	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	Estudio	325	811	\$25.00	\$31.05	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$17.30	\$5,622.50	\$14,030.30
17	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	Estudio	3,400	8,498	\$10.00	\$8.78	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$55,046.00	\$137,582.62
18	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	Estudio	1,053	2,631	\$10.00	\$9.05	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$17,048.07	\$42,595.89
19	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	Estudio	388	968	\$45.00	\$26.07	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$17.30	\$6,712.40	\$16,746.40
20	Química Clínica	40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	Estudio	375	937	\$60.00	\$55.74	\$17.30	\$16.19		\$36.52	\$13,695.00	\$34,219.24
21	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	Estudio	891	2,226	\$10.00	\$9.72	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$14,425.29	\$36,038.94
22	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	Estudio	224	558	\$25.00	\$10.45			\$16.74	\$16.74	\$3,749.76	\$9,340.92
23	Química Clínica	40.01.026	Potasio	Estudio	2,172	5,430	\$10.00	\$8.83	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$35,164.68	\$87,911.70
24	Química Clínica	40.01.027	Sodio	Estudio	2,177	5,441	\$10.00	\$8.86	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$35,245.63	\$88,089.79
25	Química Clínica	40.01.028	Cloro	Estudio	2,094	5,235	\$10.00	\$10.13	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$33,901.86	\$84,754.65
26	Química Clínica	40.01.029	Calcio	Estudio	1,196	2,989	\$10.00	\$9.05	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$19,363.24	\$48,391.91
27	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	Estudio	1,143	2,857	\$10.00	\$9.26	\$17.30		\$16.74	\$13.37	\$15,281.91	\$38,198.09

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



28	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	Estudio	1,074	2,684	\$10.00	\$8.96	\$17.30	\$16.19	\$16.74	\$16.19	\$17,388.06	\$43,453.96
29	Química Clínica	40.01.032	Hierro	Estudio	112	279	\$25.00	\$17.25	\$17.30			\$17.30	\$1,937.60	\$4,826.70
30	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	Estudio	131	326	\$160.00	\$97.21	\$155.90	\$251.90	\$171.72	\$160.00	\$20,960.00	\$52,160.00
31	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	Estudio	89	221	\$160.00	\$88.26			\$146.28	\$146.28	\$13,018.92	\$32,327.88
32	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	Estudio	72	179	\$35.00	\$12.04	\$17.30			\$17.30	\$1,245.60	\$3,096.70
33	Química Clínica	40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	Estudio	1	2	\$950.00	\$479.13				\$714.57	\$714.57	\$1,429.13
34	Química Clínica	40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	Estudio	1	2	\$500.00	\$315.40				\$407.70	\$407.70	\$815.40
35	Química Clínica	40.01.043	Aldolasa	Estudio	1	2	\$800.00	\$403.41				\$601.71	\$601.71	\$1,203.41
36	Química Clínica	40.01.044	Colinesterasa	Estudio	1	2	\$120.00	\$41.76				\$80.88	\$80.88	\$161.76
37	Química Clínica	40.01.045	Fosfatidilglicerol	Estudio	2	3	\$12,000.00	\$7,661.09				\$9,830.55	\$19,661.09	\$29,491.64
38	Química Clínica	40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	Estudio	2	3	\$7,000.00	\$64,014.30				\$35,507.15	\$71,014.30	\$106,521.45
39	Química Clínica	40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	Estudio	2	5	\$948.88	\$254.37				\$601.63	\$1,203.25	\$3,008.13
40	Química Clínica	40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	Estudio	15	37	\$45.00	\$107.16		\$23.10		\$45.00	\$675.00	\$1,665.00
41	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	Estudio	38	95	\$130.00	\$82.35		\$23.10		\$82.35	\$3,129.30	\$7,823.25
42	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	Estudio	3,564	8,909	\$30.00	\$23.64	\$27.60	\$75.78	\$43.09	\$30.00	\$106,920.00	\$267,270.00
43	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	Estudio	1,590	3,973	\$32.00	\$31.52	\$28.60	\$33.98	\$42.32	\$32.00	\$50,880.00	\$127,136.00
44	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	Estudio	1,581	3,952	\$32.00	\$31.52	\$28.60	\$33.98	\$42.32	\$32.00	\$50,592.00	\$126,464.00
45	Coagulación Especial	40.04.001	Factor II de la coagulación	Estudio	1	2	\$603.91	\$115.70				\$359.81	\$359.81	\$719.61

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



46	Coagulación Especial	40.04.003	Factor V de la coagulación	Estudio	2	5	\$748.00	\$115.70				\$431.85	\$863.70	\$2,159.25
47	Coagulación Especial	40.04.004	Factor VII de la coagulación	Estudio	1	2	\$833.33	\$115.70				\$474.52	\$474.52	\$949.03
48	Coagulación Especial	40.04.005	Factor VIII de la coagulación	Estudio	1	2	\$809.45	\$115.70				\$462.58	\$462.58	\$925.15
49	Coagulación Especial	40.04.006	Factor IX de la coagulación	Estudio	1	2	\$748.00	\$115.70				\$431.85	\$431.85	\$863.70
50	Coagulación Especial	40.04.007	Factor X de la coagulación	Estudio	1	2	\$966.66	\$115.70				\$541.18	\$541.18	\$1,082.36
51	Coagulación Especial	40.04.008	Factor XI de la coagulación	Estudio	1	2	\$2,430.00	\$115.70				\$1,272.85	\$1,272.85	\$2,545.70
52	Coagulación Especial	40.04.009	Factor XII de la coagulación	Estudio	1	2	\$1,153.33	\$115.70				\$634.52	\$634.52	\$1,269.03
53	Coagulación Especial	40.04.010	Factor XIII de la coagulación	Estudio	1	2	\$1,073.33	\$115.70				\$594.52	\$594.52	\$1,189.03
54	Coagulación Especial	40.04.013	Tiempo de Trombina	Estudio	1	2	\$150.53	\$115.70				\$133.12	\$133.12	\$266.23
55	Coagulación Especial	40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	Estudio	4	10	\$1,646.66	\$115.70				\$881.18	\$3,524.72	\$8,811.80
56	Coagulación Especial	40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	Estudio	9	21	\$180.00	\$115.70	\$28.60		\$612.86	\$147.85	\$1,330.65	\$3,104.85
57	Coagulación Especial	40.04.017	Dimero D (cuantitativo)	Estudio	154	384	\$200.00	\$89.67	\$28.60	\$251.90	\$612.86	\$200.00	\$30,800.00	\$76,800.00
58	Coagulación Especial	40.04.018	Anticoagulante Lúpico	Estudio	11	26	\$189.45	\$115.70				\$152.58	\$1,678.33	\$3,966.95
59	Coagulación Especial	40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	Estudio	1	2	\$977.63	\$115.70				\$546.67	\$546.67	\$1,093.33

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



[Handwritten signature]

60	Coagulación Especial	40.04.022	Proteína C Antigénica	Estudio	1	2	\$1,770.00	\$115.70				\$942.85	\$942.85	\$1,885.70
61	Coagulación Especial	40.04.023	Proteína S Antigénica	Estudio	1	2	\$1,730.00	\$115.70				\$922.85	\$922.85	\$1,845.70
62	Coagulación Especial	40.04.024	Proteína C Coagulante	Estudio	1	2	\$1,253.23	\$115.70				\$684.47	\$684.47	\$1,368.93
63	Coagulación Especial	40.04.025	Proteína S Coagulante	Estudio	1	2	\$1,727.27	\$115.70				\$921.49	\$921.49	\$1,842.97
64	Coagulación Especial	40.04.028	Antitrombina	Estudio	2	5	\$380.00	\$115.70				\$247.85	\$495.70	\$1,239.25
65	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	Estudio	1,160	2,900	\$12.00	\$9.54	\$21.70	\$19.69	\$15.82	\$15.82	\$18,351.20	\$45,878.00
66	Gases en Sangre	40.06.002	Gases en sangre con analitos	Estudio	798	1,994	\$150.00	\$124.75	\$133.20	\$223.60	\$151.38	\$150.00	\$119,700.00	\$299,100.00
67	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	Estudio	632	1,578	\$90.00	\$63.77		\$435.74		\$90.00	\$56,880.00	\$142,020.00
68	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	Estudio	257	642	\$330.00	\$197.10		\$1,173.80		\$330.00	\$84,810.00	\$211,860.00
69	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	Estudio	213	531	\$330.00	\$197.10				\$263.55	\$56,136.15	\$139,945.05
70	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo	Estudio	93	231	\$330.00	\$186.30		\$478.51	\$393.91	\$361.96	\$33,661.82	\$83,611.61
71	Microbiología	40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	Estudio	2	5	\$1,133.75	\$446.36				\$790.06	\$1,580.11	\$3,950.28
72	Microbiología	40.07.009	Identificación de Levaduras	Estudio	70	174	\$330.00	\$206.55	\$237.60	\$1,173.80	\$400.68	\$330.00	\$23,100.00	\$57,420.00
73	Microbiología	40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	Estudio	34	84	\$330.00	\$206.55	\$237.60		\$341.32	\$283.80	\$9,649.20	\$23,839.20
74	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	Estudio	36	89	\$139.78	\$118.60	\$17.30	\$285.34		\$129.19	\$4,650.84	\$11,497.91
75	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	Estudio	38	95	\$139.78	\$118.60	\$17.30	\$285.34		\$129.19	\$4,909.22	\$12,273.05
76	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	Estudio	36	89	\$109.80	\$135.00	\$155.90	\$285.34		\$145.45	\$5,236.20	\$12,945.05

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



[Handwritten signature]

77	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	Estudio	36	89	\$109.80	\$121.50	\$155.90	\$285.34		\$138.70	\$4,993.20	\$12,344.30
78	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	Estudio	34	84	\$109.80	\$108.00	\$155.90	\$285.34		\$132.85	\$4,516.90	\$11,159.40
79	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide	Estudio	84	210	\$104.83	\$75.11	\$155.90	\$27.50	\$151.76	\$104.83	\$8,805.72	\$22,014.30
80	Inmunología	40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	Estudio	369	921	\$69.89	\$74.25	\$17.30	\$500.00	\$151.76	\$74.25	\$27,398.25	\$68,384.25
81	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	Estudio	29	72	\$115.00	\$84.08	\$155.90	\$36.30	\$151.76	\$115.00	\$3,335.00	\$8,280.00
82	Inmunología	40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	Estudio	2	5	\$1,558.33	\$565.45				\$1,061.89	\$2,123.78	\$5,309.45
83	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles	Estudio	7	16	\$70.00	\$43.48		\$58.30	\$56.00	\$57.15	\$400.05	\$914.40
84	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	Estudio	244	610	\$800.00	\$692.55			\$785.36	\$785.36	\$191,627.84	\$479,069.60
85	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	Estudio	169	421	\$350.00	\$267.14			\$612.86	\$350.00	\$59,150.00	\$147,350.00
86	Hormonas	40.09.006	Cistatina C	Estudio	7	16	\$400.00	\$180.16				\$290.08	\$2,030.56	\$4,641.28
87	Hormonas	40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	Estudio	11	26	\$400.00	\$675.50				\$537.75	\$5,915.25	\$13,981.50
88	Hormonas	40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	Estudio	9	21	\$400.00	\$232.25			\$210.73	\$232.25	\$2,090.25	\$4,877.25
89	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	Estudio	548	1,368	\$95.00	\$62.49		\$285.34	\$151.76	\$123.38	\$67,612.24	\$168,783.84
90	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	Estudio	325	811	\$95.00	\$71.06	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$151.76	\$49,322.00	\$123,077.36
91	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	Estudio	304	758	\$95.00	\$87.75	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$151.76	\$46,135.04	\$115,034.08
92	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	Estudio	516	1,289	\$95.00	\$60.75	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$151.76	\$78,308.16	\$195,618.64
93	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total	Estudio	329	821	\$95.00	\$67.66	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$151.76	\$49,929.04	\$124,594.96

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



94	Hormonas	40.09.015	Tiroglobulina	Estudio	26	63	\$200.93	\$159.52		\$285.34	\$169.18	\$185.06	\$4,811.43	\$11,658.47
95	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	Estudio	144	358	\$203.67	\$140.74			\$235.32	\$203.67	\$29,328.48	\$72,913.86
96	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	Estudio	11	26	\$166.13	\$166.05			\$256.52	\$166.13	\$1,827.43	\$4,319.38
97	Hormonas	40.09.019	Cortisol	Estudio	30	74	\$201.49	\$158.81	\$155.90		\$129.32	\$157.36	\$4,720.65	\$11,644.27
98	Hormonas	40.09.020	Cortisol en orina	Estudio	2	5	\$419.65	\$132.14				\$275.90	\$551.79	\$1,379.48
99	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	Estudio	13	31	\$320.72	\$186.35				\$253.54	\$3,295.96	\$7,859.59
100	Hormonas	40.09.023	Aldosterona	Estudio	4	10	\$247.27	\$196.75			\$390.50	\$247.27	\$989.08	\$2,472.70
101	Hormonas	40.09.024	Prolactina	Estudio	62	153	\$150.00	\$74.25	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$151.76	\$9,409.12	\$23,219.28
102	Hormonas	40.09.025	Folotropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	Estudio	68	168	\$150.00	\$74.25	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$151.76	\$10,319.68	\$25,495.68
103	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	Estudio	70	174	\$150.00	\$74.25	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$151.76	\$10,623.20	\$26,406.24
104	Hormonas	40.09.027	Progesterona	Estudio	40	100	\$150.00	\$74.25	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$151.76	\$6,070.40	\$15,176.00
105	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	Estudio	47	116	\$150.00	\$74.25	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$151.76	\$7,132.72	\$17,604.16
106	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	Estudio	104	258	\$150.00	\$74.25	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$151.76	\$15,783.04	\$39,154.08
107	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total	Estudio	32	79	\$223.40	\$74.25	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$155.90	\$4,988.80	\$12,316.10
108	Hormonas	40.09.034	Testosterona Libre	Estudio	26	63	\$450.54	\$108.30	\$155.90			\$155.90	\$4,053.40	\$9,821.70
109	Hormonas	40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	Estudio	9	21	\$647.06	\$299.50				\$473.28	\$4,259.52	\$9,938.88
110	Hormonas	40.09.038	Gastrina	Estudio	1	2	\$883.33	\$116.32				\$499.83	\$499.83	\$999.65
111	Hormonas	40.09.039	Insulina	Estudio	49	121	\$196.51	\$192.02	\$155.90		\$151.76	\$173.96	\$8,524.04	\$21,049.16

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



112	Hormonas	40.09.040	Péptido C	Estudio	3	6	\$326.45	\$281.15				\$303.80	\$911.40	\$1,822.80
113	Hormonas	40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa	Estudio	204	510	\$203.14	\$161.31	\$155.90	\$251.90	\$612.86	\$203.14	\$41,440.56	\$103,601.40
114	Hormonas	40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	Estudio	196	490	\$500.00	\$450.25	\$155.90	\$285.34	\$485.46	\$450.25	\$88,249.00	\$220,622.50
115	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	Estudio	24	58	\$200.00	\$252.37	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$200.00	\$4,800.00	\$11,600.00
116	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	Estudio	70	174	\$200.00	\$168.09	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$168.09	\$11,766.30	\$29,247.66
117	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	Estudio	76	189	\$200.00	\$98.50	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$155.90	\$11,848.40	\$29,465.10
118	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	Estudio	76	189	\$200.00	\$82.23	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$155.90	\$11,848.40	\$29,465.10
119	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	Estudio	68	168	\$200.00	\$144.25	\$92.80	\$285.34	\$151.76	\$151.76	\$10,319.68	\$25,495.68
120	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	Estudio	84	210	\$150.00	\$68.66	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$151.76	\$12,747.84	\$31,869.60
121	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	Estudio	70	174	\$150.00	\$136.92	\$155.90	\$285.34	\$151.76	\$151.76	\$10,623.20	\$26,406.24
122	Marcadores Tumorales	40.10.011	Beta 2 Microglobulina	Estudio	7	16	\$244.36	\$231.54				\$237.95	\$1,665.65	\$3,807.20
123	Marcadores Tumorales	40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	Estudio	1	2	\$993.33	\$243.50				\$618.42	\$618.42	\$1,236.83
124	Autoinmunidad	40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	Estudio	21	52	\$319.50	\$137.93				\$228.72	\$4,803.02	\$11,893.18
125	Autoinmunidad	40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	Estudio	21	52	\$346.12	\$139.97				\$243.05	\$5,103.95	\$12,638.34
126	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	Estudio	68	168	\$290.67	\$110.27			\$256.52	\$256.52	\$17,443.36	\$43,095.36
127	Autoinmunidad	40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	Estudio	9	21	\$521.34	\$306.53				\$413.94	\$3,725.42	\$8,692.64

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



128	Autoinmunidad	40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	Estudio	9	21	\$800.18	\$180.23				\$490.21	\$4,411.85	\$10,294.31
129	Autoinmunidad	40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	Estudio	47	116	\$526.21	\$177.74				\$351.98	\$16,542.83	\$40,829.10
130	Autoinmunidad	40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	Estudio	40	100	\$568.90	\$179.78				\$374.34	\$14,973.60	\$37,434.00
131	Autoinmunidad	40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	Estudio	17	42	\$630.69	\$177.08				\$403.89	\$6,866.05	\$16,963.17
132	Autoinmunidad	40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	Estudio	2	5	\$1,196.66	\$723.51				\$960.09	\$1,920.17	\$4,800.43
133	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith	Estudio	34	84	\$545.27	\$179.64			\$298.92	\$298.92	\$10,163.28	\$25,109.28
134	Autoinmunidad	40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	Estudio	17	42	\$809.81	\$199.23				\$504.52	\$8,576.84	\$21,189.84
135	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	Estudio	49	121	\$462.47	\$156.57				\$309.52	\$15,166.48	\$37,451.92
136	Autoinmunidad	40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	Estudio	42	105	\$473.95	\$161.42	\$155.90		\$604.20	\$317.69	\$13,342.77	\$33,356.93
137	Autoinmunidad	40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	Estudio	19	47	\$773.33	\$427.13				\$600.23	\$11,404.37	\$28,210.81
138	Autoinmunidad	40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	Estudio	15	37	\$1,678.96	\$738.27				\$1,208.62	\$18,129.23	\$44,718.76
139	Autoinmunidad	40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	Estudio	9	21	\$1,355.66	\$738.27				\$1,046.97	\$9,422.69	\$21,986.27
140	Autoinmunidad	40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	Estudio	9	21	\$2,203.09	\$738.27				\$1,470.68	\$13,236.12	\$30,884.28
141	Autoinmunidad	40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	Estudio	26	63	\$201.16	\$98.79			\$167.48	\$167.48	\$4,354.48	\$10,551.24
142	Autoinmunidad	40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	Estudio	17	42	\$167.24	\$124.98				\$146.11	\$2,483.87	\$6,136.62
143	Autoinmunidad	40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	Estudio	1	2	\$7,450.00	\$2,238.64				\$4,844.32	\$4,844.32	\$9,688.64

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



144	Autoinmunidad	40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	Estudio	1	2	\$3,613.33	\$1,387.23				\$2,500.28	\$2,500.28	\$5,000.56
145	Autoinmunidad	40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	Estudio	1	2	\$1,430.35	\$961.29				\$1,195.82	\$1,195.82	\$2,391.64
146	Autoinmunidad	40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	Estudio	1	2	\$1,430.35	\$961.29				\$1,195.82	\$1,195.82	\$2,391.64
147	Autoinmunidad	40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	Estudio	2	5	\$3,183.33	\$2,145.20				\$2,664.27	\$5,328.53	\$13,321.33
148	Autoinmunidad	40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	Estudio	2	5	\$1,506.91	\$3,105.00				\$2,305.96	\$4,611.91	\$11,529.78
149	Autoinmunidad	40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	Estudio	1	2	\$1,236.66	\$629.83				\$933.25	\$933.25	\$1,866.49
150	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	Estudio	19	47	\$135.47	\$193.40	\$158.90	\$285.34		\$174.65	\$3,318.35	\$8,208.55
151	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	Estudio	59	147	\$129.65	\$240.30	\$155.90	\$285.34	\$214.12	\$214.12	\$12,633.08	\$31,475.64
152	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	Estudio	15	37	\$210.90	\$272.48				\$241.69	\$3,625.35	\$8,942.53
153	Serología	40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	Estudio	2	3	\$200.00	\$180.16				\$190.08	\$380.16	\$570.24
154	Serología	40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	Estudio	4	10	\$217.05	\$180.16				\$198.61	\$794.42	\$1,986.05
155	Serología	40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	Estudio	17	42	\$202.36	\$217.93				\$210.15	\$3,572.47	\$8,826.09
156	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	Estudio	57	142	\$295.32	\$569.97				\$432.65	\$24,660.77	\$61,435.59
157	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	Estudio	47	116	\$210.77	\$435.87			\$231.08	\$231.08	\$10,860.76	\$26,805.28
158	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	Estudio	7	16	\$251.63	\$357.09	\$142.10	\$285.34		\$268.49	\$1,879.40	\$4,295.76

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



159	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	Estudio	253	632	\$148.00	\$95.34	\$136.20	\$285.34	\$153.72	\$148.00	\$37,444.00	\$93,536.00
160	Serología	40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	Estudio	8	20	\$236.36	\$388.87	\$218.10			\$236.36	\$1,890.88	\$4,727.20
161	Serología	40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	Estudio	13	31	\$807.69	\$156.11		\$285.34		\$285.34	\$3,709.42	\$8,845.54
162	Serología	40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	Estudio	7	17	\$240.54	\$156.11				\$198.33	\$1,388.28	\$3,371.53
163	Serología	40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	Estudio	18	43	\$571.88	\$215.73			\$252.28	\$252.28	\$4,541.04	\$10,848.04
164	Serología	40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	Estudio	6	13	\$210.75	\$108.51				\$159.63	\$957.78	\$2,075.19
165	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	Estudio	244	610	\$200.00	\$115.07	\$142.10	\$285.34	\$153.72	\$153.72	\$37,507.68	\$93,769.20
166	Serología	40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	Estudio	2	4	\$1,357.11	\$1,085.29				\$1,221.20	\$2,442.40	\$4,884.80
167	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	Estudio	244	610	\$200.00	\$110.85	\$136.20	\$285.34	\$153.72	\$153.72	\$37,507.68	\$93,769.20
168	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	Estudio	2	5	\$2,400.00	\$2,358.90				\$2,379.45	\$4,758.90	\$11,897.25
169	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	Estudio	59	147	\$200.00	\$108.51	\$155.90	\$285.34		\$177.95	\$10,499.05	\$26,158.65
170	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	Estudio	59	147	\$200.00	\$126.31	\$155.90	\$285.34	\$214.12	\$200.00	\$11,800.00	\$29,400.00
171	Serología	40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	Estudio	1	2	\$800.00	\$214.88				\$507.44	\$507.44	\$1,014.88
172	Serología	40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	Estudio	1	2	\$800.00	\$214.88				\$507.44	\$507.44	\$1,014.88
173	Serología	40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	Estudio	1	2	\$100.00	\$232.75				\$166.38	\$166.38	\$332.75

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



174	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	Estudio	59	147	\$90.00	\$93.95	\$155.90	\$285.34		\$124.93	\$7,370.58	\$18,363.98
175	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	Estudio	59	147	\$90.00	\$115.03	\$155.90	\$285.34	\$214.12	\$155.90	\$9,198.10	\$22,917.30
176	Serología	40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	Estudio	1	2	\$600.00	\$224.24		\$60.50		\$224.24	\$224.24	\$448.48
177	Serología	40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	Estudio	1	2	\$5,000.00	\$130.57				\$2,565.29	\$2,565.29	\$5,130.57
178	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	Estudio	1	2	\$600.00	\$266.81				\$433.41	\$433.41	\$866.81
179	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	Estudio	1	2	\$400.00	\$266.81				\$333.41	\$333.41	\$666.81
180	Serología	40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	Estudio	1	2	\$1,000.00	\$239.52		\$603.90		\$603.90	\$603.90	\$1,207.80
181	Serología	40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	Estudio	1	2	\$1,500.00	\$2,693.70				\$2,096.85	\$2,096.85	\$4,193.70
182	Serología	40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	Estudio	1	2	\$900.00	\$2,711.07				\$1,805.54	\$1,805.54	\$3,611.07
183	Serología	40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	Estudio	10	23	\$800.00	\$189.31				\$494.66	\$4,946.55	\$11,377.07
184	Serología	40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	Estudio	2	5	\$3,500.00	\$348.75				\$1,924.38	\$3,848.75	\$9,621.88
185	Serología	40.12.071	Galactomanano	Estudio	1	2	\$1,000.00	\$542.65				\$771.33	\$771.33	\$1,542.65
186	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	Estudio	1	2	\$800.00	\$510.92				\$655.46	\$655.46	\$1,310.92
187	Serología	40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	Estudio	1	2	\$800.00	\$510.92				\$655.46	\$655.46	\$1,310.92
188	Serología	40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	Estudio	1	2	\$800.00	\$743.66				\$771.83	\$771.83	\$1,543.66
189	Serología	40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	Estudio	1	2	\$3,500.00	\$17,102.07				\$10,301.04	\$10,301.04	\$20,602.07

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



190	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	Estudio	2	5	\$400.00	\$119.11				\$259.56	\$519.11	\$1,297.78
191	Fármacos	40.13.001	Sirolimus	Estudio	1	2	\$500.00	\$746.67				\$623.34	\$623.34	\$1,246.67
192	Fármacos	40.13.002	Tacrolimus	Estudio	2	5	\$500.00	\$1,220.54				\$860.27	\$1,720.54	\$4,301.35
193	Fármacos	40.13.003	Ciclosporina	Estudio	2	5	\$500.00	\$908.31				\$704.16	\$1,408.31	\$3,520.78
194	Fármacos	40.13.004	Ácido Micofenólico	Estudio	1	2	\$2,000.00	\$2,114.40				\$2,057.20	\$2,057.20	\$4,114.40
195	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	Estudio	2	5	\$150.00	\$155.79	\$155.90		\$669.05	\$155.85	\$311.69	\$779.23
196	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoína	Estudio	1	2	\$150.00	\$184.32			\$248.04	\$184.32	\$184.32	\$368.64
197	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital	Estudio	1	2	\$150.00	\$207.56	\$155.90		\$669.05	\$181.73	\$181.73	\$363.46
198	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina	Estudio	1	2	\$150.00	\$207.56	\$155.90		\$669.05	\$181.73	\$181.73	\$363.46
199	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	Estudio	2	3	\$120.00	\$101.97				\$110.99	\$221.97	\$332.96
200	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	Estudio	371	926	\$150.00	\$84.33	\$17.30	\$286.00	\$151.14	\$150.00	\$55,650.00	\$138,900.00
201	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+	Estudio	173	431	\$1,900.00	\$1,282.50				\$1,591.25	\$275,286.25	\$685,828.75
202	Citometría de Flujo	40.15.003	CD45	Estudio	1	2	\$2,721.02	\$139.05				\$1,430.04	\$1,430.04	\$2,860.07
203	Citometría de Flujo	40.15.004	CD117	Estudio	1	2	\$8,277.16	\$230.85				\$4,254.01	\$4,254.01	\$8,508.01
204	Citometría de Flujo	40.15.005	CD34	Estudio	1	2	\$4,664.94	\$1,223.10				\$2,944.02	\$2,944.02	\$5,888.04
205	Citometría de Flujo	40.15.006	Panel de orientación para diagnóstico de Leucemias Agudas	Estudio	1	2	\$13,515.60	\$5,800.95				\$9,658.28	\$9,658.28	\$19,316.55
206	Citometría de Flujo	40.15.007	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje B	Estudio	1	2	\$16,469.45	\$8,170.20				\$12,319.83	\$12,319.83	\$24,639.65

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



207	Citometría de Flujo	40.15.008	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje T	Estudio	1	2	\$16,469.45	\$22,262.85				\$19,366.15	\$19,366.15	\$38,732.30
208	Citometría de Flujo	40.15.009	Inmunofenotipo para Leucemia Mieloide y Síndrome Mielodisplásico	Estudio	1	2	\$16,469.45	\$7,438.50				\$11,953.98	\$11,953.98	\$23,907.95
209	Citometría de Flujo	40.15.015	Panel de detección de Inmunodeficiencias congénitas	Estudio	1	2	\$13,515.72	\$3,275.10				\$8,395.41	\$8,395.41	\$16,790.82
210	Biología Molecular	40.20.022	Amplificación de ácidos nucleicos de Chlamydia trachomatis	Estudio	5	11	\$2,265.26	\$2,302.92				\$2,284.09	\$11,420.45	\$25,124.99
211	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH	Estudio	217	542	\$1,900.00	\$1,599.22			\$1,772.74	\$1,772.74	\$384,684.58	\$960,825.08
212	Carga Viral	40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	Estudio	26	63	\$2,348.18	\$1,620.58				\$1,984.38	\$51,593.88	\$125,015.94
213	Carga Viral	40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	Estudio	32	79	\$1,859.10	\$1,915.23				\$1,887.17	\$60,389.28	\$149,086.04
214	Carga Viral	40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	Estudio	1	2	\$1,859.10	\$1,620.58				\$1,739.84	\$1,739.84	\$3,479.68
215	Carga Viral	40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	Estudio	2	5	\$9,513.34	\$1,620.58				\$5,566.96	\$11,133.92	\$27,834.80
216	FISH	40.22.001	Trisomía 13	Estudio	1	2	\$9,298.70	\$6,918.75				\$8,108.73	\$8,108.73	\$16,217.45
217	FISH	40.22.002	Trisomía 21	Estudio	1	2	\$8,569.00	\$6,918.75				\$7,743.88	\$7,743.88	\$15,487.75
218	FISH	40.22.003	Trisomía 18	Estudio	1	2	\$9,298.70	\$6,918.75				\$8,108.73	\$8,108.73	\$16,217.45
219	FISH	40.22.008	Síndrome Cri du chat	Estudio	1	2	\$13,833.34	\$6,918.75				\$10,376.05	\$10,376.05	\$20,752.09
220	Pruebas Especiales	40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	Estudio	1	2	\$1,436.68	\$435.47				\$936.08	\$936.08	\$1,872.15
221	Pruebas Especiales	40.23.005	Catecolaminas Urinarias	Estudio	1	2	\$1,522.56	\$1,168.05				\$1,345.31	\$1,345.31	\$2,690.61
222	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	Estudio	1	2	\$6,378.38	\$389.25				\$3,383.82	\$3,383.82	\$6,767.63
223	Pruebas Especiales	40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	Estudio	1	2	\$378.20	\$1,400.03				\$889.12	\$889.12	\$1,778.23

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



224	Pruebas Especiales	40.23.013	Renina	Estudio	1	2	\$1,582.66	\$388.67				\$985.67	\$985.67	\$1,971.33
225	Pruebas Especiales	40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	Estudio	1	2	\$20,000.00	\$347.98				\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00
226	Pruebas Especiales	40.23.026	Galactosa	Estudio	1	2	\$633.20	\$347.98				\$490.59	\$490.59	\$981.18
227	Pruebas Especiales	40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	Estudio	1	2	\$681.20	\$465.99				\$573.60	\$573.60	\$1,147.19
228	Pruebas Especiales	40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	Estudio	1	2	\$29,533.34	\$347.98				\$29,533.34	\$29,533.34	\$59,066.68
229	Pruebas Especiales	40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	Estudio	1	2	\$5,786.68	\$1,717.47				\$3,752.08	\$3,752.08	\$7,504.15
230	Pruebas Especiales	40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	Estudio	1	2	\$307.40	\$165.25				\$236.33	\$236.33	\$472.65
231	Pruebas Especiales	40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	Estudio	7	16	\$236.38	\$150.23				\$193.31	\$1,353.14	\$3,092.88
232	Pruebas Especiales	40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	Estudio	4	10	\$534.30	\$150.23				\$342.27	\$1,369.06	\$3,422.65
233	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	Estudio	1	2	\$2,524.19	\$143.99				\$1,334.09	\$1,334.09	\$2,668.18
234	Pruebas Especiales	40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	Estudio	1	2	\$618.20	\$427.34		\$285.34		\$427.34	\$427.34	\$854.68
235	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	Estudio	47	116	\$151.08	\$98.02	\$155.90	\$285.34		\$153.49	\$7,214.03	\$17,804.84
												SUB-TOTAL	\$3,806,017.09	\$9,272,619.51
												IVA	\$608,962.73	\$1,483,619.12
												TOTAL	\$4,414,979.82	\$10,756,238.63

Por lo anterior, se solicitó el envío de propuesta técnica a las personas morales que presentaron cotización en el marco de la investigación de mercado a través de petición de ofertas de fecha 17 de Febrero de 2026 para la evaluación de las mismas, por parte del personal

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



designado como área técnica en el proceso de contratación que nos ocupa, de las cuales posterior a su evaluación por parte del personal designado como área técnica, en las que como resultado de dicha evaluación técnica de las propuestas remitidas, se determinó por parte del personal designado como área técnica que la propuesta técnica de la persona moral Hemoser, S.A. de C.V. no cumple con los aspectos técnicos requeridos en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones del procedimiento de contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36 y, por su parte, la propuesta técnica de la persona moral Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V. cumple con los aspectos técnicos requeridos en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones del procedimiento de contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36.

Derivado de la Investigación de Mercado realizada a través de la petición de ofertas y de acuerdo a los datos arrojados en la consulta de las fuentes establecidas en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determinó la existencia de oferta del Servicio en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, y el precio prevaleciente en el mercado al momento de llevar a cabo la indagación, la cual se realizó en apego a lo estipulado en el artículo 3 y en la fracción VII del artículo 5o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, obteniendo una mediana de acuerdo a la cotización recibida y la información obtenida de acuerdo al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo a lo siguiente:

Importe Mínimo Aproximado: \$3,806,017.09 (Tres millones ochocientos seis mil diecisiete pesos 09/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.

Importe Máximo Aproximado: \$9,272,619.51 (Nueve millones doscientos setenta y dos mil seiscientos diecinueve pesos 51/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.

De lo anterior se desprende lo siguiente:

- El precio ofertado es sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).
- El país de procedencia de los servicios ofertados es México y la nacionalidad de la empresa que presta el servicio es nacional.
- El procedimiento de contratación deberá ser de carácter NACIONAL, fundamentado en el artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



Por lo anterior el resultado de la investigación de mercado, soportó llevar a cabo el procedimiento de contratación requerido de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, considerando necesaria la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36, cumpliendo así con las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como resultado de la Investigación de Mercado realizada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas a los prestadores de servicios relacionados para otorgar el **"Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36"**, la contratación de lo referido será mediante un procedimiento de Adjudicación Directa por medio de un contrato abierto, por un importe mínimo susceptible de adjudicar de **\$3,794,544.64 (Tres millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 64/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo susceptible de adjudicar de **\$9,265,578.88 (Nueve millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos 88/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado**.

Los montos anteriores se desprenden de la cotización proporcionada por la empresa Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V de fecha 18 de Febrero de 2026 (**Anexo F**), por los servicios y cantidades requeridas a través de solicitud de cotización por parte de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas a través de los Oficios Nos. JPM/CAOA/229001200100/0168/2026, JPM/CAOA/229001200100/0168A/2026, JPM/CAOA/229001200100/0168B/2026, JPM/CAOA/229001200100/0168C/2026, JPM/CAOA/229001200100/0168D/2026 de fecha 17 de Febrero de 2026 y ratificadas por el prestador de servicios propuesto para la prestación del servicio por las cantidades susceptibles de adjudicar a través de la cotización de fecha 23 de Febrero de 2026. (**Anexo G**)

Derivado de lo anterior, se puede observar que en relación a la Mediana obtenida del resultado de la Investigación de Mercado de fecha 05 de Marzo de 2026 se obtiene una diferencia en relación al precio ofertado por el prestador de servicios propuesto para la contratación del servicio por un importe máximo de **\$7,040.63 (Siete mil cuarenta pesos 63/100 M.N.) sin Impuesto al Valor Agregado**.

Los precios para la contratación del Servicio se someterán a los principios fundamentales del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que son Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia, Imparcialidad y Honradez con que se deben administrar los recursos públicos.

Tipo de Procedimiento: Derivado de la Estrategia para la Transparencia en Adquisiciones a Nivel Delegacional y UMAES emitido a través del oficio núm. 0952170500/038 del 24 de Febrero del 2017 en donde se indica que se deben privilegiar las Licitaciones Públicas y reducir los procesos de Adjudicación Directa y de Invitación a cuando Menos Tres Personas se propone un procedimiento de contratación una

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



Licitación pública, salvo las indicaciones emitidas por las autoridades correspondientes y determinen llevar a cabo un procedimiento de excepción a la licitación pública.

Al contratar el Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36 con fundamento en la excepción a la Licitación Pública establecido en el Artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por el periodo que abarca del día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026 con el prestador de servicios Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V., se estaría garantizando la atención en forma oportuna a los derechohabientes, mejorando su calidad de vida a través de un tratamiento con todos los elementos de diagnóstico necesarios, bajo los mismos términos y condiciones en cuanto a Precio, Calidad y Oportunidad se refiere, mismos que fueron otorgados durante el cierre del ejercicio 2025 y el inicio del año 2026 toda vez que de acuerdo al tiempo necesario requerido para efectuar un proceso de contratación a través de Licitación Pública se requiere cuando menos de 60 días hasta la emisión del fallo, periodo que se cumpliría hasta finales del mes de Mayo de 2026, fecha en que habría expirado el periodo por el cual se requiere garantizar la continuidad del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36 para la prestación de los servicios de atención médica a la población derechohabiente toda vez que en el marco del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36 se encuentra considerado equipamiento de Laboratorio Clínico tales como equipos analizadores de Laboratorio Clínico a otorgar por el prestador de servicios para la prestación del servicio de Estudios de Laboratorio Clínico a la población derechohabiente, y dichos equipos requieren de un proceso de instalación, para su posterior puesta en marcha para la prestación del servicio, lo que derivaría en la suspensión parcial de servicios como consecuencia del proceso de desinstalación e instalación de equipos, de resultar contratado un proveedor diferente al que actualmente presta el servicio, situación que incidiría negativamente en el proceso de atención médica con calidad y oportunidad a la población derechohabiente que requieren de estudios de Laboratorio Clínico en su proceso de atención médica para la adecuada toma de decisiones respecto al tratamiento y evolución médica de los pacientes.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) organismo con la facultad exclusiva de elaborar y publicar los índices nacionales de precios se tiene una Inflación acumulada por el periodo de Septiembre de 2025 a Febrero de 2026 del **2.20%**, al aplicar dicho incremento a los precios contratados en el mes de Septiembre de 2025 se estarían incrementando en esa proporción porcentual, precios que se estarían manteniendo con el prestador de servicios propuesto previamente, y los Montos Mínimos y Máximos considerando la inflación acumulada representarían un incremento por un importe mínimo de **\$83,479.98 (Ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N) sin Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo de **\$203,842.74 (Doscientos**

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



tres mil ochocientos cuarenta y dos pesos 74/100 M.N) sin Impuesto al Valor Agregado que representarían un incremento que se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO	Mínimo	Máximo	Precio con incremento Inflación (Sept2025-Feb2026) 2.20%	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio con sostenimiento de Precios	Monto Mínimo	Monto Máximo
Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36	90,901	277,048	2.20%	\$3,878,024.62	\$9,469,421.62	Precios adjudicados en el mes de Septiembre 2025	\$3,794,544.64	\$9,265,578.88
SUBTOTAL	90,901	277,048		\$3,878,024.62	\$9,469,421.62		\$3,794,544.64	\$9,265,578.88
I.V.A.				\$620,483.94	\$1,515,107.46		\$607,127.14	\$1,482,492.62
TOTAL				\$4,498,508.56	\$10,984,529.07		\$4,401,671.78	\$10,748,071.50
					DIFERENCIA		\$83,479.98	\$203,842.74

Y en relación a la oferta presentada y que consta en la cotización de fecha 23 de Febrero de 2026 por parte del prestador de servicios Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V. a través de un contrato abierto la contratación del servicio referido será mediante un procedimiento de Adjudicación Directa con fundamento en la excepción a la Licitación Pública establecido en el Artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por un importe mínimo susceptible de adjudicar de **\$3,794,544.64 (Tres millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 64/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo susceptible de adjudicar de **\$9,265,578.88 (Nueve millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos 88/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado**, lo que representaría un ahorro presupuestal para el Instituto en relación al precio considerando un posible incremento en el precio en razón del índice inflacionario de **2.20%** de Septiembre de 2025 a Febrero de 2026 por un importe mínimo de **\$83,479.98 (Ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N)**

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



sin Impuesto al Valor Agregado y un importe máximo de \$203,842.74 (Doscientos tres mil ochocientos cuarenta y dos pesos 74/100 M.N) sin Impuesto al Valor Agregado.

(Art. 108 Fracción III RLAASSP.- El resultado de la investigación de mercado y un análisis del mismo, que soporte el procedimiento de contratación propuesto;

✓ **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO, FUNDAMENTACIÓN.**

Por lo expuesto con anterioridad se justifica el Criterio de Excepción a Licitación, fundamentada en el Artículo 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en el artículo 108 del Reglamento de la misma Ley, por lo que se realizaría el procedimiento de Adjudicación Directa, para la contratación del **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36.**

El artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala que *"las dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de Adjudicación Directa, cuando Peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor;"*, así como lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Finalmente, se hace del conocimiento que de no realizarse la contratación de este servicio, primordial para la preservación de la salud y a la asistencia médica de la población derechohabiente no se cuenta con los medios indispensables para la atención médica de los derechohabientes, lo que traería consecuencia fatales para la vida y la salud de los derechohabientes, que ocasionaría un importante costo por indemnización de presentarse u ocurrir el fallecimiento de los derechohabientes por negativa de servicio de acuerdo al costo publicado el 19 de enero de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, **(Anexo H)**, es de **\$481,100.00 (Cuatrocientos ochenta y un mil cien pesos 00/100 M.N.)** por paciente y tomando en consideración que se cuenta con un requerimiento de 227,048 Estudios de Laboratorio Clínico para un número estimado de 16,183 pacientes, tomando en consideración un promedio de 8 estudios por paciente se tendría un costo por indemnización por un monto de **\$7,785,641,300.00 (Siete mil setecientos ochenta y cinco millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos pesos 00/100 M.N.)** de producirse complicaciones en el estado de salud que tenga como consecuencia el fallecimiento de los pacientes, aunado a los daños irreparables e incuantificables que se ocasionarían a la imagen Institucional por la falta de prestación de servicios de soporte de vida a la población derechohabiente, razón de existir de esta honorable Institución, así como



RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
 LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
 DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
 2026



demandas de un costo por reembolso de gastos de atención médica otorgados por particulares ante la probable negativa de atención médica por un costo por Estudio de Laboratorio Clínico en segundo nivel de atención de **\$142.00 (Ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)** de acuerdo a la Tabla que contiene los Costos Unitarios por Nivel de Atención Médica 2026 publicada el 10 de Diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación (**Anexo I**) lo que resultaría en un monto total de **\$18,384,172.00 (Dieciocho millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.)** de reclamar los pacientes por el total de estudios de Laboratorio Clínico no realizados en el periodo que se requiere contratar, aunado a los daños irreparables e incuantificables que se ocasionarían a la imagen Institucional por la falta de prestación de servicios de soporte de vida a la población derechohabiente, razón de existir de esta Honorable Institución.

CUANTIFICACIÓN DEL COSTO POR NO CONTAR CON EL SERVICIO

No. ESTUDIOS/No. DE PACIENTES	COSTO POR ESTUDIO DE LABORATORIO CLÍNICO 2026 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)	NÚMERO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO REQUERIDOS		COSTO POR INDEMNIZACIÓN (POR PERSONA)	COSTO POR INDEMNIZACIÓN TOTAL (TOTAL DE PACIENTES)	COSTO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN 2026, DE NO SER REALIZADOS EN EL INSTITUTO (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)	
		MINIMO	MAXIMO			MÍNIMO	MÁXIMO
129,466 / 16,183	\$ 142.00	51,864	129,466	\$ 481,100.00	\$ 7,785,641,300.00	\$7,364,688.00	\$18,384,172.00

CONSIDERANDO.

De realizarse un procedimiento de contratación mediante licitación pública como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **en sus artículos 35 Y 39 respectivamente, con un tiempo estimado mínimo de 60 días para su conclusión, se estaría terminando en el mes de Mayo de 2026**, con la salvedad de declararse desierto, situación que pondría en riesgo la atención médica a pacientes al no contar con los Estudios de Laboratorio Clínico necesarios para el adecuado diagnóstico y tratamiento de los derechohabientes, aunado al periodo en que el proveedor necesita para la instalación del equipamiento médico, adecuación necesaria al área física y puesta en operación del sistema de información para el funcionamiento del servicio por lo que se tendría concluido este proceso hasta el mes de **Junio de 2026**, sin embargo, tomando en consideración que la etapa a contratar se trata de un corto periodo de



RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



tiempo previo a la contratación plurianual llevada a cabo por Nivel Central, por lo que el despliegue de un proceso de suministro de equipamiento, insumos, adecuaciones al área física, de ser necesarias, así como la puesta a punto del sistema de información para el funcionamiento del servicio disminuyen en gran medida las posibilidades para contar con proveeduría interesada en la prestación del servicio derivado del corto periodo de tiempo a contratar.

Por lo que el incumplir a dichos preceptos, implicaría la posibilidad de producir daños a la esfera jurídica de este Instituto, aunado al hecho de que la contratación de los mismos, son de vital trascendencia, ya que la suspensión, ocasionaría un daño severo a la población usuaria e imagen del Instituto, siendo por lo anterior un bien jurídico tutelado, de conformidad con el Artículo 2o. de la Ley del Seguro Social que a su letra establece:

***Artículo 2.** La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.*

(Art. 108 Fracción IV, RLAASSP.- El procedimiento de contratación propuesto, fundando el supuesto de excepción que resulte procedente para llevar a cabo la invitación a cuando menos tres personas o la adjudicación directa y motivando la propuesta mediante la descripción de manera clara de las razones en que se sustente la misma).

✓ MONTO ESTIMADO, FORMA DE PAGO

MONTO ESTIMADO DE LOS SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE CONTRATACIÓN:

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36:

PROVEEDORA DE QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS CARE LAB, S.A. de C.V.

PAQUETE ÚNICO

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



[Handwritten signature]

Descripción de los Servicios:		SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36				PROVEEDORA DE QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS CARE LAB, S.A. DE C.V			
Renglón	GRUPO	CLV_ESTUDIO	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	Estudio	\$ 10.00	937	2,342	\$9,370.00	\$23,420.00
2	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	Estudio	\$ 10.00	3,330	8,324	\$33,300.00	\$83,240.00
3	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	Estudio	\$ 10.00	3,330	8,324	\$33,300.00	\$83,240.00
4	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	Estudio	\$ 45.00	21	52	\$945.00	\$2,340.00
5	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	Estudio	\$ 10.00	244	610	\$2,440.00	\$6,100.00
6	Química Clínica	40.01.006	Microproteínas en líquidos	Estudio	\$ 45.00	112	279	\$5,040.00	\$12,555.00
7	Química Clínica	40.01.007	Albumina	Estudio	\$ 10.00	501	1,252	\$5,010.00	\$12,520.00
8	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	Estudio	\$ 10.00	1,535	3,836	\$15,350.00	\$38,360.00
9	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	Estudio	\$ 10.00	1,465	3,662	\$14,650.00	\$36,620.00
10	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	Estudio	\$ 10.00	413	1,031	\$4,130.00	\$10,310.00
11	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	Estudio	\$ 10.00	335	837	\$3,350.00	\$8,370.00
12	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	Estudio	\$ 10.00	1,608	4,020	\$16,080.00	\$40,200.00
13	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	Estudio	\$ 10.00	1,592	3,978	\$15,920.00	\$39,780.00
14	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	Estudio	\$ 10.00	1,514	3,783	\$15,140.00	\$37,830.00
15	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	Estudio	\$ 45.00	316	789	\$14,220.00	\$35,505.00
16	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	Estudio	\$ 25.00	325	811	\$8,125.00	\$20,275.00
17	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	Estudio	\$ 10.00	3,400	8,498	\$34,000.00	\$84,980.00
18	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	Estudio	\$ 10.00	1,053	2,631	\$10,530.00	\$26,310.00
19	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	Estudio	\$ 45.00	388	968	\$17,460.00	\$43,560.00
20	Química Clínica	40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	Estudio	\$ 60.00	375	937	\$22,500.00	\$56,220.00
21	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	Estudio	\$ 10.00	891	2,226	\$8,910.00	\$22,260.00

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



22	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	Estudio	\$ 25.00	224	558	\$5,600.00	\$13,950.00
23	Química Clínica	40.01.026	Potasio	Estudio	\$ 10.00	2,172	5,430	\$21,720.00	\$54,300.00
24	Química Clínica	40.01.027	Sodio	Estudio	\$ 10.00	2,177	5,441	\$21,770.00	\$54,410.00
25	Química Clínica	40.01.028	Cloro	Estudio	\$ 10.00	2,094	5,235	\$20,940.00	\$52,350.00
26	Química Clínica	40.01.029	Calcio	Estudio	\$ 10.00	1,196	2,989	\$11,960.00	\$29,890.00
27	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	Estudio	\$ 10.00	1,143	2,857	\$11,430.00	\$28,570.00
28	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	Estudio	\$ 10.00	1,074	2,684	\$10,740.00	\$26,840.00
29	Química Clínica	40.01.032	Hierro	Estudio	\$ 25.00	112	279	\$2,800.00	\$6,975.00
30	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	Estudio	\$ 160.00	131	326	\$20,960.00	\$52,160.00
31	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	Estudio	\$ 160.00	89	221	\$14,240.00	\$35,360.00
32	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	Estudio	\$ 35.00	72	179	\$2,520.00	\$6,265.00
33	Química Clínica	40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	Estudio	\$ 950.00	1	2	\$950.00	\$1,900.00
34	Química Clínica	40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	Estudio	\$ 500.00	1	2	\$500.00	\$1,000.00
35	Química Clínica	40.01.043	Aldolasa	Estudio	\$ 800.00	1	2	\$800.00	\$1,600.00
36	Química Clínica	40.01.044	Colinesterasa	Estudio	\$ 120.00	1	2	\$120.00	\$240.00
37	Química Clínica	40.01.045	Fosfatidilglicerol	Estudio	\$ 12,000.00	2	3	\$24,000.00	\$36,000.00
38	Química Clínica	40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	Estudio	\$ 7,000.00	2	3	\$14,000.00	\$21,000.00
39	Química Clínica	40.01.047	Alfa 1 anti Tripsina	Estudio	\$ 948.88	2	5	\$1,897.76	\$4,744.40
40	Química Clínica	40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	Estudio	\$ 45.00	15	37	\$675.00	\$1,665.00
41	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	Estudio	\$ 130.00	38	95	\$4,940.00	\$12,350.00
42	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	Estudio	\$ 30.00	3,564	8,909	\$106,920.00	\$267,270.00
43	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	Estudio	\$ 32.00	1,590	3,973	\$50,880.00	\$127,136.00
44	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	Estudio	\$ 32.00	1,581	3,952	\$50,592.00	\$126,464.00
45	Coagulación Especial	40.04.001	Factor II de la coagulación	Estudio	\$ 603.91	1	2	\$603.91	\$1,207.82
46	Coagulación Especial	40.04.003	Factor V de la coagulación	Estudio	\$ 748.00	2	5	\$1,496.00	\$3,740.00
47	Coagulación Especial	40.04.004	Factor VII de la coagulación	Estudio	\$ 833.33	1	2	\$833.33	\$1,666.66
48	Coagulación Especial	40.04.005	Factor VIII de la coagulación	Estudio	\$ 809.45	1	2	\$809.45	\$1,618.90

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



49	Coagulación Especial	40.04.006	Factor IX de la coagulación	Estudio	\$ 748.00	1	2	\$748.00	\$1,496.00
50	Coagulación Especial	40.04.007	Factor X de la coagulación	Estudio	\$ 966.66	1	2	\$966.66	\$1,933.32
51	Coagulación Especial	40.04.008	Factor XI de la coagulación	Estudio	\$ 2,430.00	1	2	\$2,430.00	\$4,860.00
52	Coagulación Especial	40.04.009	Factor XII de la coagulación	Estudio	\$ 1,153.33	1	2	\$1,153.33	\$2,306.66
53	Coagulación Especial	40.04.010	Factor XIII de la coagulación	Estudio	\$ 1,073.33	1	2	\$1,073.33	\$2,146.66
54	Coagulación Especial	40.04.013	Tiempo de Trombina	Estudio	\$ 150.53	1	2	\$150.53	\$301.06
55	Coagulación Especial	40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	Estudio	\$ 1,646.66	4	10	\$6,586.64	\$16,466.60
56	Coagulación Especial	40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	Estudio	\$ 180.00	9	21	\$1,620.00	\$3,780.00
57	Coagulación Especial	40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	Estudio	\$ 200.00	154	384	\$30,800.00	\$76,800.00
58	Coagulación Especial	40.04.018	Anticoagulante Lúpico	Estudio	\$ 189.45	11	26	\$2,083.95	\$4,925.70
59	Coagulación Especial	40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	Estudio	\$ 977.63	1	2	\$977.63	\$1,955.26
60	Coagulación Especial	40.04.022	Proteína C Antigénica	Estudio	\$ 1,770.00	1	2	\$1,770.00	\$3,540.00
61	Coagulación Especial	40.04.023	Proteína S Antigénica	Estudio	\$ 1,730.00	1	2	\$1,730.00	\$3,460.00
62	Coagulación Especial	40.04.024	Proteína C Coagulante	Estudio	\$ 1,253.23	1	2	\$1,253.23	\$2,506.46
63	Coagulación Especial	40.04.025	Proteína S Coagulante	Estudio	\$ 1,727.27	1	2	\$1,727.27	\$3,454.54
64	Coagulación Especial	40.04.028	Antitrombina	Estudio	\$ 380.00	2	5	\$760.00	\$1,900.00
65	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	Estudio	\$ 12.00	1,160	2,900	\$13,920.00	\$34,800.00
66	Gases en Sangre	40.06.002	Gases en sangre con analitos	Estudio	\$ 150.00	798	1,994	\$119,700.00	\$299,100.00
67	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	Estudio	\$ 90.00	632	1,578	\$56,880.00	\$142,020.00
68	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	Estudio	\$ 330.00	257	642	\$84,810.00	\$211,860.00
69	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	Estudio	\$ 330.00	213	531	\$70,290.00	\$175,230.00
70	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo	Estudio	\$ 330.00	93	231	\$30,690.00	\$76,230.00
71	Microbiología	40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	Estudio	\$ 1,133.75	2	5	\$2,267.50	\$5,668.75
72	Microbiología	40.07.009	Identificación de Levaduras	Estudio	\$ 330.00	70	174	\$23,100.00	\$57,420.00
73	Microbiología	40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	Estudio	\$ 330.00	34	84	\$11,220.00	\$27,720.00
74	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	Estudio	\$ 139.78	36	89	\$5,032.08	\$12,440.42
75	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	Estudio	\$ 139.78	38	95	\$5,311.64	\$13,279.10

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



76	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	Estudio	\$ 109.80	36	89	\$3,952.80	\$9,772.20
77	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	Estudio	\$ 109.80	36	89	\$3,952.80	\$9,772.20
78	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	Estudio	\$ 109.80	34	84	\$3,733.20	\$9,223.20
79	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide	Estudio	\$ 104.83	84	210	\$8,805.72	\$22,014.30
80	Inmunología	40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	Estudio	\$ 69.89	369	921	\$25,789.41	\$64,368.69
81	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	Estudio	\$ 115.00	29	72	\$3,335.00	\$8,280.00
82	Inmunología	40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	Estudio	\$ 1,558.33	2	5	\$3,116.66	\$7,791.65
83	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles	Estudio	\$ 70.00	7	16	\$490.00	\$1,120.00
84	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	Estudio	\$ 800.00	244	610	\$195,200.00	\$488,000.00
85	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	Estudio	\$ 350.00	169	421	\$59,150.00	\$147,350.00
86	Hormonas	40.09.006	Cistatina C	Estudio	\$ 400.00	7	16	\$2,800.00	\$6,400.00
87	Hormonas	40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	Estudio	\$ 400.00	11	26	\$4,400.00	\$10,400.00
88	Hormonas	40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	Estudio	\$ 400.00	9	21	\$3,600.00	\$8,400.00
89	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	Estudio	\$ 95.00	548	1,368	\$52,060.00	\$129,960.00
90	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	Estudio	\$ 95.00	325	811	\$30,875.00	\$77,045.00
91	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	Estudio	\$ 95.00	304	758	\$28,880.00	\$72,010.00
92	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	Estudio	\$ 95.00	516	1,289	\$49,020.00	\$122,455.00
93	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total	Estudio	\$ 95.00	329	821	\$31,255.00	\$77,995.00
94	Hormonas	40.09.015	Tiroglobulina	Estudio	\$ 200.93	26	63	\$5,224.18	\$12,658.59
95	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	Estudio	\$ 203.67	144	358	\$29,328.48	\$72,913.86
96	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	Estudio	\$ 166.13	11	26	\$1,827.43	\$4,319.38
97	Hormonas	40.09.019	Cortisol	Estudio	\$ 201.49	30	74	\$6,044.70	\$14,910.26
98	Hormonas	40.09.020	Cortisol en orina	Estudio	\$ 419.65	2	5	\$839.30	\$2,098.25
99	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	Estudio	\$ 320.72	13	31	\$4,169.36	\$9,942.32
100	Hormonas	40.09.023	Aldosterona	Estudio	\$ 247.27	4	10	\$989.08	\$2,472.70
101	Hormonas	40.09.024	Prolactina	Estudio	\$ 150.00	62	153	\$9,300.00	\$22,950.00
102	Hormonas	40.09.025	Foliotropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	Estudio	\$ 150.00	68	168	\$10,200.00	\$25,200.00

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



[Handwritten signature]

103	Hormonas	40.09.026	Lutopina, Hormona Luteinizante (LH)	Estudio	\$ 150.00	70	174	\$10,500.00	\$26,100.00
104	Hormonas	40.09.027	Progesterona	Estudio	\$ 150.00	40	100	\$6,000.00	\$15,000.00
105	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	Estudio	\$ 150.00	47	116	\$7,050.00	\$17,400.00
106	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	Estudio	\$ 150.00	104	258	\$15,600.00	\$38,700.00
107	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total	Estudio	\$ 223.40	32	79	\$7,148.80	\$17,648.60
108	Hormonas	40.09.034	Testosterona Libre	Estudio	\$ 450.54	26	63	\$11,714.04	\$28,384.02
109	Hormonas	40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	Estudio	\$ 647.06	9	21	\$5,823.54	\$13,588.26
110	Hormonas	40.09.038	Gastrina	Estudio	\$ 883.33	1	2	\$883.33	\$1,766.66
111	Hormonas	40.09.039	Insulina	Estudio	\$ 196.51	49	121	\$9,628.99	\$23,777.71
112	Hormonas	40.09.040	Péptido C	Estudio	\$ 326.45	3	6	\$979.35	\$1,958.70
113	Hormonas	40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa	Estudio	\$ 203.14	204	510	\$41,440.56	\$103,601.40
114	Hormonas	40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	Estudio	\$ 500.00	196	490	\$98,000.00	\$245,000.00
115	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	Estudio	\$ 200.00	24	58	\$4,800.00	\$11,600.00
116	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	Estudio	\$ 200.00	70	174	\$14,000.00	\$34,800.00
117	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	Estudio	\$ 200.00	76	189	\$15,200.00	\$37,800.00
118	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	Estudio	\$ 200.00	76	189	\$15,200.00	\$37,800.00
119	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	Estudio	\$ 200.00	68	168	\$13,600.00	\$33,600.00
120	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	Estudio	\$ 150.00	84	210	\$12,600.00	\$31,500.00
121	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	Estudio	\$ 150.00	70	174	\$10,500.00	\$26,100.00
122	Marcadores Tumorales	40.10.011	Beta 2 Microglobulina	Estudio	\$ 244.36	7	16	\$1,710.52	\$3,909.76
123	Marcadores Tumorales	40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	Estudio	\$ 993.33	1	2	\$993.33	\$1,986.66
124	Autoinmunidad	40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	Estudio	\$ 319.50	21	52	\$6,709.50	\$16,614.00
125	Autoinmunidad	40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	Estudio	\$ 346.12	21	52	\$7,268.52	\$17,998.24
126	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	Estudio	\$ 290.67	68	168	\$19,765.56	\$48,832.56
127	Autoinmunidad	40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	Estudio	\$ 521.34	9	21	\$4,692.06	\$10,948.14
128	Autoinmunidad	40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	Estudio	\$ 800.18	9	21	\$7,201.62	\$16,803.78

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



129	Autoinmunidad	40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	Estudio	\$ 526.21	47	116	\$24,731.87	\$61,040.36
130	Autoinmunidad	40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	Estudio	\$ 568.90	40	100	\$22,756.00	\$56,890.00
131	Autoinmunidad	40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	Estudio	\$ 630.69	17	42	\$10,721.73	\$26,488.98
132	Autoinmunidad	40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	Estudio	\$ 1,196.66	2	5	\$2,393.32	\$5,983.30
133	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith	Estudio	\$ 545.27	34	84	\$18,539.18	\$45,802.68
134	Autoinmunidad	40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	Estudio	\$ 809.81	17	42	\$13,766.77	\$34,012.02
135	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	Estudio	\$ 462.47	49	121	\$22,661.03	\$55,958.87
136	Autoinmunidad	40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	Estudio	\$ 473.95	42	105	\$19,905.90	\$49,764.75
137	Autoinmunidad	40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	Estudio	\$ 773.33	19	47	\$14,693.27	\$36,346.51
138	Autoinmunidad	40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	Estudio	\$ 1,678.96	15	37	\$25,184.40	\$62,121.52
139	Autoinmunidad	40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	Estudio	\$ 1,355.66	9	21	\$12,200.94	\$28,468.86
140	Autoinmunidad	40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	Estudio	\$ 2,203.09	9	21	\$19,827.81	\$46,264.89
141	Autoinmunidad	40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	Estudio	\$ 201.16	26	63	\$5,230.16	\$12,673.08
142	Autoinmunidad	40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	Estudio	\$ 167.24	17	42	\$2,843.08	\$7,024.08
143	Autoinmunidad	40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	Estudio	\$ 7,450.00	1	2	\$7,450.00	\$14,900.00
144	Autoinmunidad	40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	Estudio	\$ 3,613.33	1	2	\$3,613.33	\$7,226.66
145	Autoinmunidad	40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	Estudio	\$ 1,430.35	1	2	\$1,430.35	\$2,860.70
146	Autoinmunidad	40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	Estudio	\$ 1,430.35	1	2	\$1,430.35	\$2,860.70
147	Autoinmunidad	40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	Estudio	\$ 3,183.33	2	5	\$6,366.66	\$15,916.65
148	Autoinmunidad	40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	Estudio	\$ 1,506.91	2	5	\$3,013.82	\$7,534.55
149	Autoinmunidad	40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	Estudio	\$ 1,236.66	1	2	\$1,236.66	\$2,473.32
150	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	Estudio	\$ 135.47	19	47	\$2,573.93	\$6,367.09
151	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	Estudio	\$ 129.65	59	147	\$7,649.35	\$19,058.55
152	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	Estudio	\$ 210.90	15	37	\$3,163.50	\$7,803.30
153	Serología	40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	Estudio	\$ 200.00	2	3	\$400.00	\$600.00
154	Serología	40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	Estudio	\$ 217.05	4	10	\$868.20	\$2,170.50

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



155	Serología	40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	Estudio	\$ 202.36	17	42	\$3,440.12	\$8,499.12
156	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	Estudio	\$ 295.32	57	142	\$16,833.24	\$41,935.44
157	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	Estudio	\$ 210.77	47	116	\$9,906.19	\$24,449.32
158	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	Estudio	\$ 251.63	7	16	\$1,761.41	\$4,026.08
159	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	Estudio	\$ 148.00	253	632	\$37,444.00	\$93,536.00
160	Serología	40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	Estudio	\$ 236.36	8	20	\$1,890.88	\$4,727.20
161	Serología	40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	Estudio	\$ 807.69	13	31	\$10,499.97	\$25,038.39
162	Serología	40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	Estudio	\$ 240.54	7	17	\$1,683.78	\$4,089.18
163	Serología	40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	Estudio	\$ 571.88	18	43	\$10,293.84	\$24,590.84
164	Serología	40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	Estudio	\$ 210.75	6	13	\$1,264.50	\$2,739.75
165	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	Estudio	\$ 200.00	244	610	\$48,800.00	\$122,000.00
166	Serología	40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	Estudio	\$ 1,357.11	2	4	\$2,714.22	\$5,428.44
167	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	Estudio	\$ 200.00	244	610	\$48,800.00	\$122,000.00
168	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	Estudio	\$ 2,400.00	2	5	\$4,800.00	\$12,000.00
169	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	Estudio	\$ 200.00	59	147	\$11,800.00	\$29,400.00
170	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	Estudio	\$ 200.00	59	147	\$11,800.00	\$29,400.00
171	Serología	40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	Estudio	\$ 800.00	1	2	\$800.00	\$1,600.00
172	Serología	40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	Estudio	\$ 800.00	1	2	\$800.00	\$1,600.00
173	Serología	40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	Estudio	\$ 100.00	1	2	\$100.00	\$200.00
174	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	Estudio	\$ 90.00	59	147	\$5,310.00	\$13,230.00
175	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	Estudio	\$ 90.00	59	147	\$5,310.00	\$13,230.00
176	Serología	40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	Estudio	\$ 600.00	1	2	\$600.00	\$1,200.00
177	Serología	40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	Estudio	\$ 5,000.00	1	2	\$5,000.00	\$10,000.00
178	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	Estudio	\$ 600.00	1	2	\$600.00	\$1,200.00
179	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	Estudio	\$ 400.00	1	2	\$400.00	\$800.00
180	Serología	40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	Estudio	\$ 1,000.00	1	2	\$1,000.00	\$2,000.00
181	Serología	40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	Estudio	\$ 1,500.00	1	2	\$1,500.00	\$3,000.00



RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



[Handwritten signature]

182	Serología	40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	Estudio	\$ 900.00	1	2	\$900.00	\$1,800.00
183	Serología	40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	Estudio	\$ 800.00	10	23	\$8,000.00	\$18,400.00
184	Serología	40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	Estudio	\$ 3,500.00	2	5	\$7,000.00	\$17,500.00
185	Serología	40.12.071	Galactomanano	Estudio	\$ 1,000.00	1	2	\$1,000.00	\$2,000.00
186	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	Estudio	\$ 800.00	1	2	\$800.00	\$1,600.00
187	Serología	40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	Estudio	\$ 800.00	1	2	\$800.00	\$1,600.00
188	Serología	40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	Estudio	\$ 800.00	1	2	\$800.00	\$1,600.00
189	Serología	40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	Estudio	\$ 3,500.00	1	2	\$3,500.00	\$7,000.00
190	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	Estudio	\$ 400.00	2	5	\$800.00	\$2,000.00
191	Fármacos	40.13.001	Sirolimus	Estudio	\$ 500.00	1	2	\$500.00	\$1,000.00
192	Fármacos	40.13.002	Tacrolimus	Estudio	\$ 500.00	2	5	\$1,000.00	\$2,500.00
193	Fármacos	40.13.003	Ciclosporina	Estudio	\$ 500.00	2	5	\$1,000.00	\$2,500.00
194	Fármacos	40.13.004	Ácido Micofenólico	Estudio	\$ 2,000.00	1	2	\$2,000.00	\$4,000.00
195	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	Estudio	\$ 150.00	2	5	\$300.00	\$750.00
196	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoína	Estudio	\$ 150.00	1	2	\$150.00	\$300.00
197	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital	Estudio	\$ 150.00	1	2	\$150.00	\$300.00
198	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina	Estudio	\$ 150.00	1	2	\$150.00	\$300.00
199	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	Estudio	\$ 120.00	2	3	\$240.00	\$360.00
200	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	Estudio	\$ 150.00	371	926	\$55,650.00	\$138,900.00
201	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+	Estudio	\$ 1,900.00	173	431	\$328,700.00	\$818,900.00
202	Citometría de Flujo	40.15.003	CD45	Estudio	\$ 2,721.02	1	2	\$2,721.02	\$5,442.04
203	Citometría de Flujo	40.15.004	CD117	Estudio	\$ 8,277.16	1	2	\$8,277.16	\$16,554.32
204	Citometría de Flujo	40.15.005	CD34	Estudio	\$ 4,664.94	1	2	\$4,664.94	\$9,329.88
205	Citometría de Flujo	40.15.006	Panel de orientación para diagnóstico de Leucemias Agudas	Estudio	\$ 13,515.60	1	2	\$13,515.60	\$27,031.20
206	Citometría de Flujo	40.15.007	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje B	Estudio	\$ 16,469.45	1	2	\$16,469.45	\$32,938.90
207	Citometría de Flujo	40.15.008	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje T	Estudio	\$ 16,469.45	1	2	\$16,469.45	\$32,938.90

RAZÓN FUNDADA

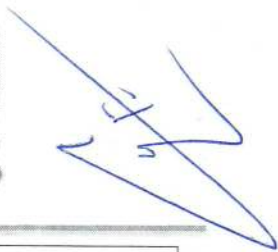
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



208	Citometría de Flujo	40.15.009	Inmunofenotipo para Leucemia Mieloide y Síndrome Mielodisplásico	Estudio	\$ 16,469.45	1	2	\$16,469.45	\$32,938.90
209	Citometría de Flujo	40.15.015	Panel de detección de Inmunodeficiencias congénitas	Estudio	\$ 13,515.72	1	2	\$13,515.72	\$27,031.44
210	Biología Molecular	40.20.022	Amplificación de ácidos nucleicos de Chlamydia trachomatis	Estudio	\$ 2,265.26	5	11	\$11,326.30	\$24,917.86
211	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH	Estudio	\$ 1,900.00	217	542	\$412,300.00	\$1,029,800.00
212	Carga Viral	40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	Estudio	\$ 2,348.18	26	63	\$61,052.68	\$147,935.34
213	Carga Viral	40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	Estudio	\$ 1,859.10	32	79	\$59,491.20	\$146,868.90
214	Carga Viral	40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	Estudio	\$ 1,859.10	1	2	\$1,859.10	\$3,718.20
215	Carga Viral	40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	Estudio	\$ 9,513.34	2	5	\$19,026.68	\$47,566.70
216	FISH	40.22.001	Trisomía 13	Estudio	\$ 9,298.70	1	2	\$9,298.70	\$18,597.40
217	FISH	40.22.002	Trisomía 21	Estudio	\$ 8,569.00	1	2	\$8,569.00	\$17,138.00
218	FISH	40.22.003	Trisomía 18	Estudio	\$ 9,298.70	1	2	\$9,298.70	\$18,597.40
219	FISH	40.22.008	Síndrome Cri du chat	Estudio	\$ 13,833.34	1	2	\$13,833.34	\$27,666.68
220	Pruebas Especiales	40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	Estudio	\$ 1,436.68	1	2	\$1,436.68	\$2,873.36
221	Pruebas Especiales	40.23.005	Catecolaminas Urinarias	Estudio	\$ 1,522.56	1	2	\$1,522.56	\$3,045.12
222	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	Estudio	\$ 6,378.38	1	2	\$6,378.38	\$12,756.76
223	Pruebas Especiales	40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	Estudio	\$ 378.20	1	2	\$378.20	\$756.40
224	Pruebas Especiales	40.23.013	Renina	Estudio	\$ 1,582.66	1	2	\$1,582.66	\$3,165.32
225	Pruebas Especiales	40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	Estudio	\$ 20,000.00	1	2	\$20,000.00	\$40,000.00
226	Pruebas Especiales	40.23.026	Galactosa	Estudio	\$ 633.20	1	2	\$633.20	\$1,266.40
227	Pruebas Especiales	40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	Estudio	\$ 681.20	1	2	\$681.20	\$1,362.40
228	Pruebas Especiales	40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	Estudio	\$ 29,533.34	1	2	\$29,533.34	\$59,066.68
229	Pruebas Especiales	40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	Estudio	\$ 5,786.68	1	2	\$5,786.68	\$11,573.36
230	Pruebas Especiales	40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	Estudio	\$ 307.40	1	2	\$307.40	\$614.80
231	Pruebas Especiales	40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	Estudio	\$ 236.38	7	16	\$1,654.66	\$3,782.08
232	Pruebas Especiales	40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	Estudio	\$ 534.30	4	10	\$2,137.20	\$5,343.00
233	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	Estudio	\$ 2,524.19	1	2	\$2,524.19	\$5,048.38
234	Pruebas Especiales	40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	Estudio	\$ 618.20	1	2	\$618.20	\$1,236.40

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



235	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	Estudio	\$ 151.08	47	116	\$7,100.76	\$17,525.28
Subtotal								\$3,794,544.64	\$9,265,578.88
I.V.A.								\$607,127.14	\$1,482,492.62
Total								\$4,401,671.78	\$10,748,071.50

FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la documentación respectiva en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Calle 4 Norte número 2005, planta baja, Colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla, de 8:00 a 13:00 horas.

Para la contratación de este servicio, se acompaña el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de fecha 20 de Febrero de 2026 con folio **0000027166-2026** por la cantidad de \$18,443,508.52 (Dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos ocho pesos 52/100M.N.) (**Anexo J**) contando con los recursos presupuestales suficientes para la cobertura de los servicios a contratar.

(Art. 108 Fracción V, RLAASSP.-El monto estimado de la contratación y forma de pago propuesta).

PRESTADOR DE SERVICIOS PROPUESTO:

Con base en lo previsto en el artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se propone contratar al siguiente prestador de servicios:

Se propone como proveedor adjudicado a **PROVEEDORA DE QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS CARE LAB, S.A. de C.V.** quien cuenta con Registro Federal de Contribuyentes **PQM140212C74** y con Número de Proveedor IMSS **0000162906**.

El prestador de servicios propuesto, cuenta con los recursos técnicos, materiales y financieros necesarios para la prestación eficiente de servicios requeridos de acuerdo a la evaluación de propuesta técnica por parte del personal designado como Área Técnica en el proceso de contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36, y cuenta con la capacidad técnica, económica, legal y administrativa y la disponibilidad inmediata para cumplir el objetivo de la contratación.

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



(Art. 108 Fracción VI, RLAASSP.- En el caso de adjudicación directa, el nombre de la persona propuesta y sus datos generales, o tratándose de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas fundados en los supuestos a que se refiere el quinto párrafo del artículo 53 de la Ley, los nombres y datos generales de las personas que serán invitadas).

✓ ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS

Economía: Al contratar el **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36** garantizando la atención a los derechohabientes, mejorando su calidad de vida, en condiciones de calidad y oportunidad por el periodo del **día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026**, se evitaría al Instituto las erogación de las siguiente cantidades de no prestar el servicio.

CUANTIFICACIÓN DEL COSTO POR NO CONTAR CON EL SERVICIO

No. ESTUDIOS/No. DE PACIENTES	COSTO POR ESTUDIO DE LABORATORIO CLÍNICO 2026 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)	NÚMERO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO REQUERIDOS		COSTO POR INDEMNIZACIÓN (POR PERSONA)	COSTO POR INDEMNIZACIÓN TOTAL (TOTAL DE PACIENTES)	COSTO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN 2026, DE NO SER REALIZADOS EN EL INSTITUTO (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)	
		MINIMO	MAXIMO			MÍNIMO	MÁXIMO
129,466 / 16,183	\$ 142.00	51,864	129,466	\$ 481,100.00	\$ 7,785,641,300.00	\$7,364,688.00	\$18,384,172.00

De no realizarse la contratación de este servicio, primordial para la preservación de la salud y a la asistencia médica de la población derechohabiente no se cuenta con los medios indispensables para la atención médica de los derechohabientes, lo que traería consecuencia fatales para la vida y la salud de los derechohabientes, que ocasionaría un importante costo por indemnización de presentarse u ocurrir el fallecimiento de los derechohabientes por negativa de servicio de acuerdo al costo publicado el 19 de enero de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, **(Anexo H)**, es de **\$481,100.00 (Cuatrocientos ochenta y un mil cien pesos 00/100 M.N.)** por paciente y tomando en consideración que se cuenta con un requerimiento de 227,048 Estudios de Laboratorio Clínico para un número estimado de 16,183 pacientes, tomando en consideración un promedio de 8 estudios por paciente se tendría un costo por indemnización

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



por un monto de **\$7,785,641,300.00 (Siete mil setecientos ochenta y cinco millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos pesos 00/100 M.N.)** de producirse complicaciones en el estado de salud que tenga como consecuencia el fallecimiento de los pacientes, aunado a los daños irreparables e incuantificables que se ocasionarían a la imagen Institucional por la falta de prestación de servicios de soporte de vida a la población derechohabiente, razón de existir de esta honorable Institución, así como demandas de un costo por reembolso de gastos de atención médica otorgados por particulares ante la probable negativa de atención médica por un costo por Estudio de Laboratorio Clínico en segundo nivel de atención de **\$142.00 (Ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)** de acuerdo a la Tabla que contiene los Costos Unitarios por Nivel de Atención Médica 2026 publicada el 10 de Diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación **(Anexo I)** lo que resultaría en un monto total de **\$18,384,172.00 (Dieciocho millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.)** de reclamar los pacientes por el total de estudios de Laboratorio Clínico no realizados en el periodo que se requiere contratar, aunado a los daños irreparables e incuantificables que se ocasionarían a la imagen Institucional por la falta de prestación de servicios de soporte de vida a la población derechohabiente, razón de existir de esta Honorable Institución.

Como resultado de la Investigación de Mercado realizada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas a los prestadores de servicios relacionados para otorgar el **"Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36"**, se puede observar que en relación a la Mediana obtenida del resultado de la Investigación de Mercado de fecha 05 de Marzo de 2026 se obtiene una diferencia en relación al precio ofertado por el prestador de servicios propuesto para la contratación del servicio por un importe máximo de **\$7,040.63 (Siete mil cuarenta pesos 63/100 M.N.) sin Impuesto al Valor Agregado.**

Eficiencia: La contratación de este servicio se lograría a través del procedimiento de Adjudicación Directa, procedimiento contemplado en la Ley de la materia que permitirá atender a los pacientes de manera oportuna, lo que derivará a llevar una mejor condición de vida a los derechohabientes y la preservación de la vida como valor supremo del individuo, ya que al contar con los elementos necesarios para el adecuado diagnóstico y tratamiento de los derechohabientes en su proceso de atención médica, se eficientará la atención médica de los derechohabientes para su atención oportuna y adecuada en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Seguro Social y su Reglamento de Prestaciones Médicas vigentes.

Por otra parte, el procedimiento de Adjudicación Directa fundamentado en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en contraposición a la licitación pública, cumple con el presente criterio ya que justifica que este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, dispone de procesos y procedimientos claros y expeditos de conformidad con las disposiciones legales en la materia; con responsables y responsabilidades plenamente identificados en estricto apego

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica y por el propio Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, que aseguran al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes para la contratación de mérito.

De realizarse un procedimiento de contratación mediante licitación pública como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **en sus artículos 35 Y 39 respectivamente, con un tiempo estimado mínimo de 60 días para su conclusión, se estaría terminando en el mes de Mayo de 2026**, con la salvedad de declararse desierto, situación que pondría en riesgo la atención médica a pacientes al no contar con los Estudios de Laboratorio Clínico necesarios para el adecuado diagnóstico y tratamiento de los derechohabientes, aunado al periodo en que el proveedor necesita para la instalación del equipamiento médico, adecuación necesaria al área física y puesta en operación del sistema de información para el funcionamiento del servicio por lo que se tendría concluido este proceso hasta el mes de **Junio de 2026**, sin embargo, tomando en consideración que la etapa a contratar se trata de un corto periodo de tiempo previo a la contratación plurianual llevada a cabo por Nivel Central, por lo que el despliegue de un proceso de suministro de equipamiento, insumos, adecuaciones al área física, de ser necesarias, así como la puesta a punto del sistema de información para el funcionamiento del servicio disminuyen en gran medida las posibilidades para contar con proveeduría interesada en la prestación del servicio derivado del corto periodo de tiempo a contratar.

Eficacia: Porque al contratar con prestadores de servicios que presten los servicios con calidad y oportunidad, se garantizará que éste se utilice en el proceso de atención médica al derechohabiente que así lo necesita, lo cual evita poner en riesgo la vida y la salud del derechohabiente, lo que derivará a llevar una mejor condición de vida a los derechohabientes y la preservación de la vida como valor supremo del individuo, ya que al contar con el servicio de Radiodiagnóstico requerido se eficientará la atención médica de los pacientes para su atención oportuna y adecuada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se precisa que se seleccionó el procedimiento de adjudicación directa a personas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse por lo que hace a su experiencia, capacidad técnica, económica, administrativa y capacidad de respuesta inmediata con relación a la prestación del **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36**.

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



Con el hecho de recurrir al procedimiento de Adjudicación Directa, en excepción al de licitación pública, se garantiza la atención médica oportuna para el otorgamiento del **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36** que requiere la población, toda vez que con la contratación del servicio que nos ocupa, se logrará contar de forma inmediata con las pruebas diagnósticas de Laboratorio Clínico requeridas necesarias para el proceso de atención médica a la población derechohabiente. Por consiguiente, la empresa seleccionada, coadyuvará en el cumplimiento del propósito perseguido por el Instituto, que es en este caso, el adjudicar en forma oportuna y de acuerdo a la normatividad vigente así como de contar con los servicios diagnósticos necesarios para la prestación del servicio médico soporte de vida con oportunidad a la población que así lo requiera.

En razón de lo anterior, y en caso de que se dictamine como procedente la contratación mediante la excepción a la Licitación Pública a través de Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 4º. y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 53, 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la atención de los derechohabientes en el Hospital General Regional No. 36 de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla, durante el periodo que abarca del **día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026** al contar con la prestación de los servicios auxiliares de diagnóstico necesarios en tiempo y forma para el adecuado diagnóstico y tratamiento en el proceso de atención médica a la población derechohabiente con calidad y oportunidad.

Imparcialidad: Es importante señalar que la selección del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción al de Licitación Pública, se realizó con el único objetivo de asegurar las mejores condiciones al Instituto y contar con los medios estrictamente necesarios para el proceso de atención médica a la población derechohabiente, por lo que se realizó con imparcialidad que justifica y permite llevar a cabo la contratación a través del procedimiento de Adjudicación Directa, que garantiza y satisface en forma fehaciente los objetivos y requerimientos de la idónea contratación que se pretende.

Se precisa que no hay lugar en limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, ni de la existencia de condiciones ventajosas para alguna persona, debido a que la adjudicación del servicio motivo de esta solicitud, el Instituto Mexicano del Seguro Social estableció con oportunidad y precisión los aspectos que se deben cumplir en materia administrativa, legal y económica, cerciorándose con la investigación de mercado que las empresas invitadas ofrecen las mejores condiciones para el Instituto.

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



Honradez: En este criterio se señala que la selección del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública, se realiza con honradez, al observarse el protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, con sus respectivas modificaciones el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017; toda vez que dicho procedimiento se lleva a cabo con toda transparencia al acreditarse los criterios normativos establecidos, obteniéndose así las mejores condiciones para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

Se cumple con este criterio, toda vez que el prestador de servicios **Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V.** no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en apego a las Normas, Leyes y Reglamentos que rigen las adquisiciones, así como los preceptos de transparencia, cuenta con la participación del prestador de servicios para la prestación del "**Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36**", por el prestador de servicios **Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V.**, lo que permitirá dar la debida atención a los derechohabientes del ámbito de influencia del Hospital General Regional No. 36 de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Puebla.

Transparencia: En este criterio se señala que de conformidad con el Título Cuarto denominado "Plataforma" Capítulo Único de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Abril de 2025 por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX".

Se cumple con este criterio, toda vez que la moral Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V. no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 71 y 90 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se encuentra en el Directorio de proveedores y contratistas sancionados, ni en el listado de las personas impedidas para contratar en el Instituto Mexicano del Seguro Social, el listado completo de contribuyentes (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación), así como en el Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tomando como base los antecedentes y consideraciones, se somete la siguiente:

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



PROPOSICIÓN.

El Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas con base en el requerimiento, información y documentación presentada, solicita a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Dictamen de Procedencia a efecto de la excepción a la licitación pública, toda vez que el presente asunto se encuentra en el supuesto de excepción previsto en el Artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se establece la conveniencia de que la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento realice el Procedimiento de Adjudicación Directa por medio de Contrato Abierto para la Contratación del **"Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico para el Hospital General Regional No. 36"** por el periodo comprendido del **día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026** con la moral: **Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V.**

Se solicita atentamente la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, para el periodo del **día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026** por un importe mínimo susceptible de adjudicar de **\$3,794,544.64 (Tres millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 64/100 M.N)** más el **Impuesto al Valor Agregado** y un importe máximo susceptible de adjudicar de **\$9,265,578.88 (Nueve millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos 88/100 M.N)** más el **Impuesto al Valor Agregado**.

Lo anterior, con fundamento en el artículo en 4º. y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 3, 5 fracción VII, 53 y 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

En razón de lo anterior, y en caso de que se dictamine como procedente la contratación mediante la excepción a la Licitación Pública a través de Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 4º Párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual a la letra establece: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.", y el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 5 fracción VII, 53 y 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la atención médica de la población derechohabiente, durante el periodo que abarca del **día siguiente a la notificación del fallo al 30 de Abril de 2026**.

RAZÓN FUNDADA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 36
DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE ABRIL DE
2026



(Art. 108 Fracción VII, RLAASSP.- La acreditación del o los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley, en que se funde y motive la selección del procedimiento de excepción, según las circunstancias que concurran en cada caso).

Puebla, Puebla, a 30 de Marzo de 2026.

(Art. 108 Fracción VIII, RLAASSP)

ATENTAMENTE.



Dr. Ernesto Corona Alvarado
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones
Médicas